

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

“Sistema de Registro de Entidades Capacitadoras, Registro de Manipuladores
de Alimentos y Emisión del Carnet de Manipulador de Alimentos”

Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires - MAIBA

INFORME FINAL

Noviembre 2019

Ing. Leandro van der Wildt

Índice

| | |
|---|---------|
| Carátula..... | Pág. 1 |
| Índice..... | Pág. 2 |
| Anexos adjuntos | Pág. 5 |
| Introducción..... | Pág. 6 |
| Etapas del proyecto | Pág. 7 |
| Agradecimiento a autoridades y funcionarios | Pág. 10 |
| Marco teórico..... | Pág. 11 |
| Visión de producto..... | Pág. 13 |
| Interoperabilidad con otros sistemas. Identidad Digital – Login SSO | Pág. 16 |
| Interoperabilidad con otros sistemas. Expediente Digital GDEBA | Pág. 19 |
| Interoperabilidad con otros sistemas. Portal de Pagos (SIEP) | Pág. 21 |
| Tecnología PHP..... | Pág. 22 |
| Análisis de Requerimientos – 1er. Minuta 23/8/2019..... | Pág. 24 |
| Análisis de Requerimientos – 2da.Minuta 29/8/2019..... | Pág. 28 |
| Análisis de Requerimientos – 3er. Minuta 05/9/2019..... | Pág. 31 |
| Análisis de Requerimientos – 4ta. Minuta 19/9/2019 | Pág. 36 |
| Flujograma actual – Alta Entidad Capacitadora | Pág. 43 |
| Flujograma actual - Certificado Manipulador Alimentos..... | Pág. 44 |
| Flujograma propuesto – Inscripción Entidad Capacitadora | Pág. 45 |
| Flujograma propuesto – Carnet de Manipulador de Alimentos | Pág. 46 |
| Flujograma propuesto – Tramite Renovación de Entidades | Pág. 47 |
| Flujograma propuesto – Tramite de Reempadronamiento | Pág. 48 |

| | |
|--|---------|
| Flujograma propuesto – Tramite Modificación de Entidad..... | Pág. 49 |
| Casos de Uso – Entidad Capacitadora – Cursos de Manipulador .. | Pág. 50 |
| Casos de Uso – Front-End – Tramites Entidad Capacitadora..... | Pág. 51 |
| Casos de Uso – Back-End – Tramites internos | Pág. 52 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad - Primer login | Pág. 53 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Reempadronamiento | Pág. 53 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Nuevo Director Técnico | Pág. 54 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Nuevo Apoderado | Pág. 54 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Vista y Modificación | Pág. 55 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Inscripción grilla entidades | Pág. 55 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Inscripción grilla docentes | Pág. 56 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Inscripción grilla director | Pág. 56 |
| Maquetas - Diseño Alta Entidad – Inscripción grilla confirmación ... | Pág. 56 |
| Maquetas - Diseño Front-End – Landing | Pág. 57 |
| Maquetas - Diseño Front-End – Alta docente | Pág. 57 |
| Maquetas - Diseño Front-End – Alta participante (alumno) | Pág. 58 |
| Maquetas - Diseño Front-End – Alta curso | Pág. 59 |
| Maquetas - Diseño Front-End – Vista curso | Pág. 60 |
| Maquetas - Diseño Front-End – Vista docente | Pág. 61 |
| Maquetas - Diseño Front-End – Vista director técnico | Pág. 61 |
| Maquetas - Diseño Back-End – Grilla manipuladores | Pág. 62 |
| Maquetas - Diseño Back-End – Grilla cursos | Pág. 62 |

| | |
|--|---------|
| Maquetas - Diseño Back-End – Grilla tramites-entidades | Pág. 63 |
| Maquetas - Diseño Back-End – Grilla entidades | Pág. 63 |
| Maquetas - Diseño Back-End – Verificar participante (alumno) | Pág. 64 |
| Modelo de Base de datos | Pág. 65 |
| Desarrollo de software | Pág. 66 |
| Tecnología utilizada | Pág. 66 |
| Integración – Ambiente de testing | Pág. 67 |
| Testing del software | Pág. 69 |
| Capacitación de usuarios | Pág. 70 |
| Nota de conformidad Directores UCAL e Informática | Pág. 81 |
| Manual de usuario | Pág. 81 |

Anexos

- Anexo A (Normativas)
- Anexo B (Minutas)
- Anexo C (Casos de Uso)
- Anexo D (Base de datos)
- Anexo E (Flujogramas)
- Anexo F (Maquetas)
- Anexo G (Web Services)
- Anexo H (Código fuente)
- Anexo J (Capacitaciones)
- Anexo K (Manual de usuario)
- Anexo L (Notas Director UCAL / Director Informática)

Introducción

El presente informe refiere al Proyecto “Sistema de Gestión del Registro de Entidades Capacitadoras, Registro de Manipuladores de Alimentos y Emisión del Carnet de Manipulador de Alimentos”.

El objetivo principal del Proyecto es obtener un Sistema que permita el control eficiente y la gestión de las acciones a fin de obtener:

- Registro de entidades capacitadoras en manipulación de alimentos: entendiéndose por tales a aquellas personas físicas o jurídicas autorizadas por el Ministerio de Agroindustria para brindar los cursos necesarios en manipulación de alimentos
- Registro de manipuladores de alimentos: entendiéndose como tales a aquellas personas físicas y/o jurídicas que, habiendo aprobado el curso dictado por las entidades mencionadas en el punto anterior, están facultados para manipular los mismos, cumplimentando el CAA (Código Alimentario Argentino)
- Emisión del carnet de manipulador de alimentos: que será otorgado a los individuos mencionados en el punto inmediato anterior, fruto de realizar el curso respectivo dictado por las entidades capacitadoras.

Es la finalidad de este informe dar cumplimiento a todas las etapas establecidas para el desarrollo e implementación del software: relevamiento de circuitos y normativas, recopilación de requerimientos funcionales, análisis y diseño del sistema, definición del modelo de bases de datos, el desarrollo del software y de sus interfaces, testeado de todos sus módulos, capacitación de los usuarios e implementación del sistema

Etapas del proyecto

En una **primera etapa**, se procedió a conocer la normativa, lo que se esperaba del proyecto y la situación actual. Para ello, se ha procedido a realizar las siguientes actividades:

- El relevamiento de los circuitos administrativos y la identificación de los requerimientos del sistema a través de reuniones mantenidas con referentes técnicos del Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires. Se adjunta documentación digital en el Anexo B (Minutas)
- El análisis de la normativa vigente en el marco de la cual se desarrollan estos procesos. Anexo A (Normativa)
- El estudio de los servicios de interacción con otros sistemas provinciales como el sistema Gestión Documental Electrónica Buenos Aires GDEBA, el módulo de autenticación digital mediante usuarios AFIP (Login DPSIT-AFIP) y Módulo de pagos DPSIT. Se adjunta información técnica en Anexo G (Web Services)

A continuación, se procedió a plasmar la información obtenida en minutas y gráficos que han sido compartidos y validados con los usuarios y , en caso de ser necesarios, corregidos. De ello surge la documentación incluída como Anexo a la presente:

- Análisis de Requerimientos y Minutas (Anexo B)
- Flujogramas (Anexo E)
- Casos de Uso (Anexo C)
- Maquetado (Anexo F)

Una vez que se obtuvo la documentación validada, la misma se transmitió a los desarrolladores para que pudieran utilizarla en el desarrollo del software. Esto se ha transmitido con reuniones de por medio entre los que relevaron el proceso y los mismos. De estas reuniones surgieron nuevas preguntas que se transmitieron al usuario y retroalimentaron el proceso hasta llegar a un punto de claridad que puso claridad a las partes.

La **segunda etapa** del proyecto, fue el desarrollo del software, que, como planteamos anteriormente, incluyó la utilización de la documentación resultante de la primera etapa. Este desarrollo contempló las siguientes actividades:

- La codificación de todo el sistema de acuerdo a las especificaciones de diseño de las maquetas y las reglas de negocios establecidas en los requerimientos funcionales. Esto también incluyó la programación de las interfaces de conexión e intercambio de información entre los diferentes sistemas involucrados (como AFIP y GDEBA). También ha incluido la definición de roles y permisos de acceso a los distintos módulos del sistema, y la configuración de grupos y usuarios para la asignación de dichos accesos. Ver Anexo H (Código fuente)
- Desarrollo del modelo de bases de datos y determinación de su estructura lógica, estableciendo así el modo de almacenar, organizar y manipular los datos. Anexo D (Base de Datos)

En lo que sería una **tercera etapa**, una vez desarrollado el software, se realizó el **testeo** del mismo.

Estas pruebas fueron realizadas por el personal de sistemas del Ministerio de Agroindustria y se dió participación también, a quienes serían los usuarios finales del sistema.

Podemos decir que esta actividad se dividió a su vez en dos etapas:

- En la primera, se realizó un testeo general de todo el sistema. Esto incluyó lo que llamamos pruebas “unitarias”, es decir pequeñas y específicas de cada tramite, así como también globales y de procedimiento. Tomados para ellos casos reales e hipotéticos.
- En la segunda etapa, se utilizó la metodología de pruebas de “integración”, verificando el circuito completo de trámites, chequeando el funcionamiento completo de los mismos con las interacciones con otros sistemas. Estos otros sistemas incluyen el login DPSIT-AFIP, y la interacción con GDEBA, tanto en la caratulación de expedientes digitales

y generación de documentación GEDOS (Generador electrónico de documentos oficiales) y firma de disposiciones.

Como **cuarta etapa**, podemos mencionar la capacitación de usuarios. Esta se ha realizado tanto en la modalidad presencial como a distancia. Respecto a las primeras, las mismas se han llevado a cabo en las oficinas de la Unidad de Coordinación de Alimentos, e incluyeron 2 jornadas completas de trabajo en conjunto entre el personal técnico-administrativo y el capacitador. Respecto a las segundas, se han realizado utilizando las diferentes herramientas de conexión remota.

Certificación del Director UCAL adjunta en el Anexo J (Capacitaciones)

Como **etapa final**, podemos mencionar la implementación del software a través del sitio oficial de Agroindustria. Para ello, se ha colocado un link de acceso público al sistema. Además, de publicarse el acceso a la plataforma, se subieron datos de contacto y mesa de ayuda que quedan a disposición.

El informe incluye la documentación de cada una de las etapas del proyecto en formato digital en los anexos indicados

Agradecimiento a autoridades y funcionarios

Cabe destacar que ha sido esencial para el éxito del proyecto la cooperación de funcionarios y autoridades UCAL- MAIBA Oficina de Registro de Entidades de Capacitación en Manipulación de Alimentos dando el apoyo necesario y comprometiendo a los recursos humanos en reuniones de discusión, aportando ideas y sugerencias mejoradoras. El producto final cuenta con aportes concretos y funcionalidades recopiladas de experiencias de usuarios de distintos niveles, proporcionando a la lógica y a las reglas de negocio de los sistemas un enfoque más próximo a la realidad.

Los mismos se han puesto a nuestra disposición en el relevamiento de la situación actual, y de las nuevas normativas y desafíos que propone la ley. Nos han mostrado cómo estuvieron haciendo para llevar adelante la emisión del carnet en la actualidad sin ningún tipo de soporte informático, y hemos repasado con ellos cómo se podría optimizar el circuito a fin de cumplir con la normativa y cumplir en tiempo y forma con las inscripciones y la emisión, conforme lo establece la ley.

Marco Teórico

El presente Proyecto surge principalmente por la necesidad de cumplimentar la normativa vigente vinculada a la correcta manipulación de alimentos.

Como marco teórico general podemos citar el Código Alimentario Nacional al cual la Provincia de Buenos Aires adhiere mediante Ley 13.320, en la necesidad de asegurar las condiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial de los productos que entren o salgan del país, siendo el Ministerio de Agroindustria, una de sus autoridades de aplicación.

Específicamente, es importante señalar la Resolución Conjunta 25/2019 que modifica el artículo 21 del Anexo del Decreto 2126/71 (reglamentario del mismo), que establece que toda persona que realice actividades por la cual esté o pudiera estar en contacto con alimentos, en establecimientos donde se elaboren, fraccionen, almacenen, transporten, comercialicen y/o enajenen alimentos, o sus materias primas, debe estar provista de un CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS, expedido por la autoridad sanitaria competente, con validez en todo el territorio nacional. A lo largo del desarrollo del mencionado artículo, menciona cómo obtenerlo, los requisitos a cumplimentar, el tiempo de validez del mismo y las obligaciones de la autoridad de aplicación. Todos estos puntos se toman en cuenta en el desarrollo del presente Proyecto con el objetivo de facilitar y posibilitar su cumplimiento.

En el marco de la aplicación del mencionado Código Alimentario, mediante Decreto 1292/18, se modifica la estructura orgánica de Agroindustria y se crea la Subsecretaría de Calidad Agroalimentaria y uso Agropecuario de los Recursos Naturales. En dicho decreto, al describir sus funciones, se vuelve a mencionar la necesidad de aplicar correctamente la normativa relacionada al Código Alimentario Argentino y se menciona la necesidad de propiciar la simplificación de trámites relacionados a las actividades y procesos involucrados. El desarrollo del presente Proyecto, busca directamente propiciar el cumplimiento de este punto.

Por otra parte, el Decreto 1708/18 menciona específicamente la creación y competencias de la Unidad de Coordinación de Alimentos, perteneciente a la

Subsecretaría mencionada en el párrafo precedente. En el Anexo que menciona sus acciones, específicamente en el punto 6, destaca la de organizar y controlar el Registro de Capacitadores y Manipuladores de alimentos. Como hemos mencionado al inicio del presente documento, es uno de los objetivos de este Proyecto.

A su vez, dentro del mismo Decreto, al hablar específicamente de las gestiones del Departamento de Gestión de Establecimientos dentro de la mencionada Unidad de Coordinación de Alimentos, se establece en el punto 6 el objetivo de gestionar y administrar el Registro de capacitadores y capacitados en manipulación de alimentos.

También influye como marco Normativo, la Ley impositiva de la Provincia de Buenos Aires (Ley 15079), ya que la misma determina los aranceles que tendrán los cursos que dicten las Entidades Capacitadoras mencionadas. Este arancel varía de acuerdo al tipo de Curso y la Entidad que lo dicte.

El Proyecto incluye la gestión de dichos cursos, ya que de la aprobación de los mismos y del pago que corresponda conforme al mencionada Ley, surgirá la emisión de los Carnet de manipulación. Es por esto que el conocimiento y la actualización de esta normativa influye en el desarrollo del Sistema objeto del presente.

También se considera como marco normativo la Resolución GMC N°80/96 “Reglamento Técnico Mercosur sobre las Condiciones Higiénico Sanitarias y de Buenas Prácticas de Elaboración para Establecimientos Elaboradores/ Industrializadores de Alimentos”, internalizada por Resolución del Ministerio de Salud y Acción Social de la nación Argentina N° 587/97, que mencionan la capacitación de los trabajadores en materia de manipulación higiénica de los alimentos e higiene personal.

Visión del Producto

Como se viene mencionando en el presente documento, la plataforma surge de la necesidad que tiene la “Oficina de Manipulación de Alimentos” perteneciente a la Unidad de Coordinación de Alimentos (UCAL) de contar con una plataforma única en la que se encuentre el Registro de Entidades Capacitadoras, el Registro de Manipuladores de Alimentos y le permita otorgar los Carnet respectivos, de manera de cumplir con la normativa señalada anteriormente.

A tal fin, se busca ofrecer un ambiente integral donde se pueda unificar el control y la gestión de las Entidades Capacitadoras, los cursos brindados por las mismas, la emisión ~~de los carnet~~del carnet de manipuladores de alimentos y el Registro de Manipuladores vigentes.

Para lograr satisfacer estos objetivos, la plataforma tendrá dos módulos principales. Uno de ellos será utilizado directamente por el Ministerio de Agroindustria, Unidad de Coordinación de Alimentos, (Módulo de administración) y otro módulo de Autogestión que será utilizado por las Entidades Capacitadoras.

Autogestión Entidades Capacitadoras (Front-end)

Los módulos de las Entidades Capacitadoras contarán con las siguientes funcionalidades:

- Registro Entidades Capacitadoras: una vez iniciado el trámite y obtenido el número de Entidad, la misma tendrá el primer acceso al sistema
- Modificación de datos: en todos los casos en que haya cambios en la entidad capacitadora, ya sea referidos a su plantel o algún dato particular de la misma, debe informarse en la plataforma para conocimiento y aprobación de la Unidad de Coordinación de Alimentos. De este modo, se garantiza que los datos del sistema estarán actualizados y que la Unidad de Coordinación de Alimentos estará al tanto de los mismos.
- Módulo de Gestión de Cursos: mediante el mismo las Entidades darán aviso de los cursos a realizar, cumpliendo con lo requerido en la reglamentación. Esto permitirá a la UCAL, si así lo considera, auditar los mismos, sugerir contenidos o publicitarlos.

- Asignación de docentes a los Cursos: esta información es importante para que la Unidad de Coordinación de Alimentos conozca dónde y cuándo están actuando los docentes autorizados. A su vez, solo se podrán asignar docentes pertenecientes a la Entidad que dictará el curso, previamente aprobados.
- Inscripción de alumnos a los Cursos: al momento de inscribir a los alumnos la Entidad deberá completar la totalidad de los datos requeridos para la posterior emisión del carnet en caso de aprobar el curso.
- Control de Pago de Tasa de Capacitación: dependerá de la entidad y el tipo de curso dictado. Con el listado de aprobados se generará de corresponder, la boleta o link de pagos que corresponda
- Registro de Manipuladores de Alimentos: surgirá del listado de aprobados
- Carnet de Manipulador de Alimentos: Se recibirá de UCAL el respectivo Carnet con la posibilidad de re-imprimirlo

Administración (back-end)

El módulo de Administración contará con las siguientes funcionalidades

- Recepción de solicitud de inscripción o re-empadronamiento de Entidades Capacitadoras: el sistema almacenará los pedidos y documentación relacionada, y al aprobarse, otorgará un número automático de Entidad Capacitadora
- Registro de Entidades Capacitadoras: como resultado del accionar descripto en el punto anterior, se contará con un listado acabado de las Entidades de Provincia de Buenos Aires autorizadas a brindar los Cursos de Manipulación de alimentos
- Seguimiento de los cursos: se contará con la información que las Entidades Capacitadoras cargaron al sistema referido a los cursos a realizar (fechas, docentes, alumnos, etc)
- Listado de aprobados: se contará con esta información, cargada por la Entidad Capacitadora
- Control de pago de cursos: se contará con la recepción del dinero depositado por parte de la Entidad Capacitadora y su correspondencia con un listado de aprobados

- Emisión de carnet: fruto del cruce de los dos puntos anteriores la Unidad de Coordinación podrá autorizar la misión de Carnet, que otorgará un número consecutivo de Manipulador de alimentos
- Registro de Manipuladores de Alimentos
- Caratulación y adjunto de archivos de expedientes digitales GDEBA automáticos. cada movimiento de sistema generará un trámite GDEBA de modo automático permitiendo un seguimiento completo de cada actuación
- Firma digital de los Carnet de Manipulador de Alimentos en GDEBA
- Alerta de vencimiento de habilitaciones de Entidades Capacitadoras
- Alerta de vencimiento de Carnet de Manipulador de Alimentos

Interoperabilidad con otros Sistemas

Análisis realizado para integrar servicios ofrecidos por la SSME

Se efectuaron acciones tendientes a integrar este módulo de Manipulación de Alimentos de la plataforma MAIBA, con los servicios externos provistos por la Subsecretaría de Modernización del Estado (SSME), a través de sus direcciones provinciales Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías (DPSIT) y Dirección Provincial de Modernización Administrativa (DPMA).

Los servicios solicitados a integrar son los siguientes:

1. Identidad Digital y Autenticación a través del login con AFIP (SSO - DPSIT)
2. Expediente Digital (GDEBA - DPMA)
3. Portal de Trámites y Plataforma de Pagos (SIEP - DPSIT)

Se estableció contacto en reiteradas oportunidades con los referentes de las áreas correspondientes para conocer los requerimientos específicos de los involucrados y las prestaciones que ofrecen cada uno de los servicios requeridos. A continuación, se detalla cada uno de ellos:

Identidad Digital y Autenticación a través del login con AFIP

Se solicitó acceso a los servicios de Single Sign-On (SSO) con AFIP de la DPSIT. Dicho acceso permitirá, a través del proveedor AFIP, validar los usuarios que utilizarán el frontend del sistema de Manipulación de Alimentos. Estos usuarios corresponden a las Entidades Capacitadoras, es decir, todos aquellos usuarios AFIP que corresponden a personas físicas. Para conseguir el acceso a este servicio, se enviaron las notas correspondientes y se recibió código de servicio. Una vez habilitado el acceso se comenzó a analizar la integración con la plataforma.

La plataforma actualmente cuenta con el manejo de usuarios provisto por el FOSUserBundle de Symfony (framework en el que la plataforma fue desarrollada). Sin embargo, dichos usuarios no se generan en esta plataforma, son generados externamente a través del Ministerio de Agroindustria. A partir de

esto, se analizó la solución más viable para lograr hacer coexistir ambos mecanismos de logueo: el que se venía utilizando para todos los módulos de la plataforma y el nuevo logueo a través de AFIP específicamente del frontend del módulo de Manipulación de Alimentos.

Se decidió como solución registrar los usuarios AFIP internamente en la plataforma a medida que ingresen al módulo de Manipulación de Alimentos. Una vez autenticados a través del servicio provisto por la DPSIT, estos usuarios podrán acceder únicamente al frontend del sistema, donde realizan la gestión de cursos, inscripciones, renovaciones, etc. de las Entidades Capacitadoras.

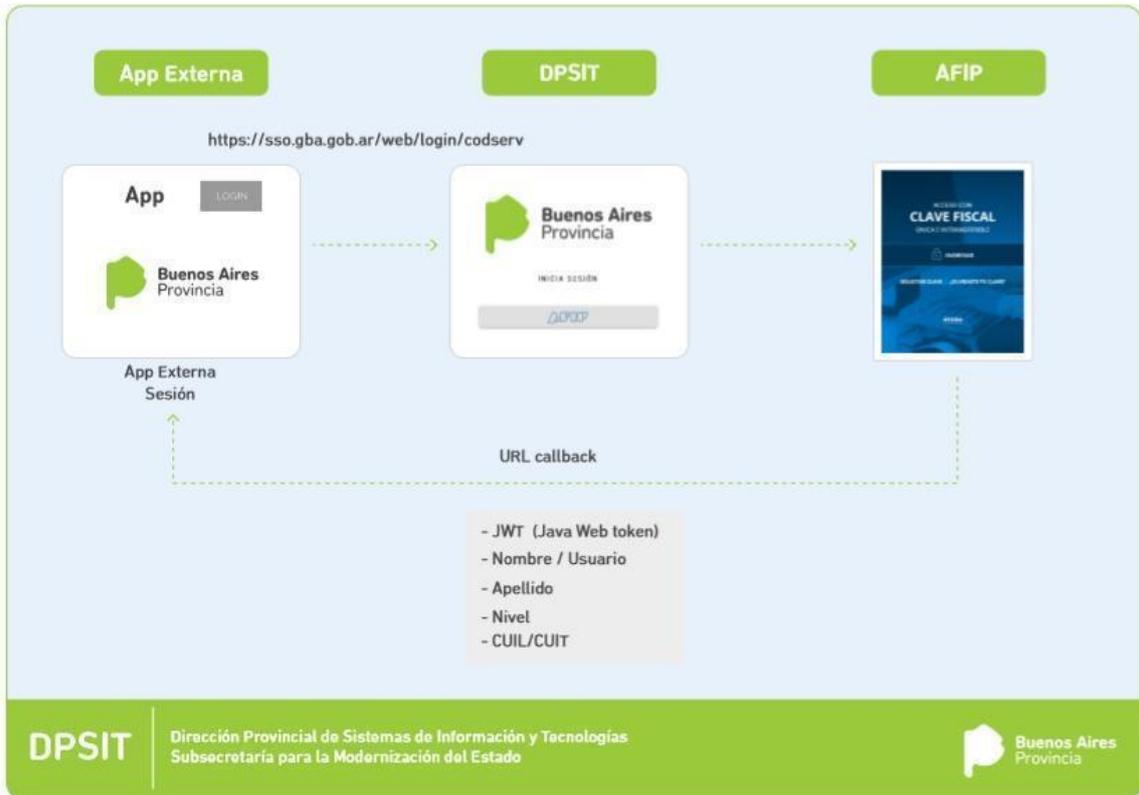
Para que los usuarios existentes de la plataforma MAIBA (correspondiente a los empleados de la oficina de Manipulación de Alimentos) puedan continuar ingresando a través del mecanismo de login anterior y trabajando en la plataforma (backend del módulo) según los permisos que ya poseen, se decide integrar ambos tipos de usuarios en una vista SQL (a nivel base de datos) que una los usuarios generados externamente y los generados por el acceso de AFIP.

La entidad usuarios del FOSUserBundle que utiliza la plataforma para el logueo, manejo de la sesión y control de permisos para operar en el sistema se mapea a aquella vista para lograr integrar los usuarios en la plataforma.

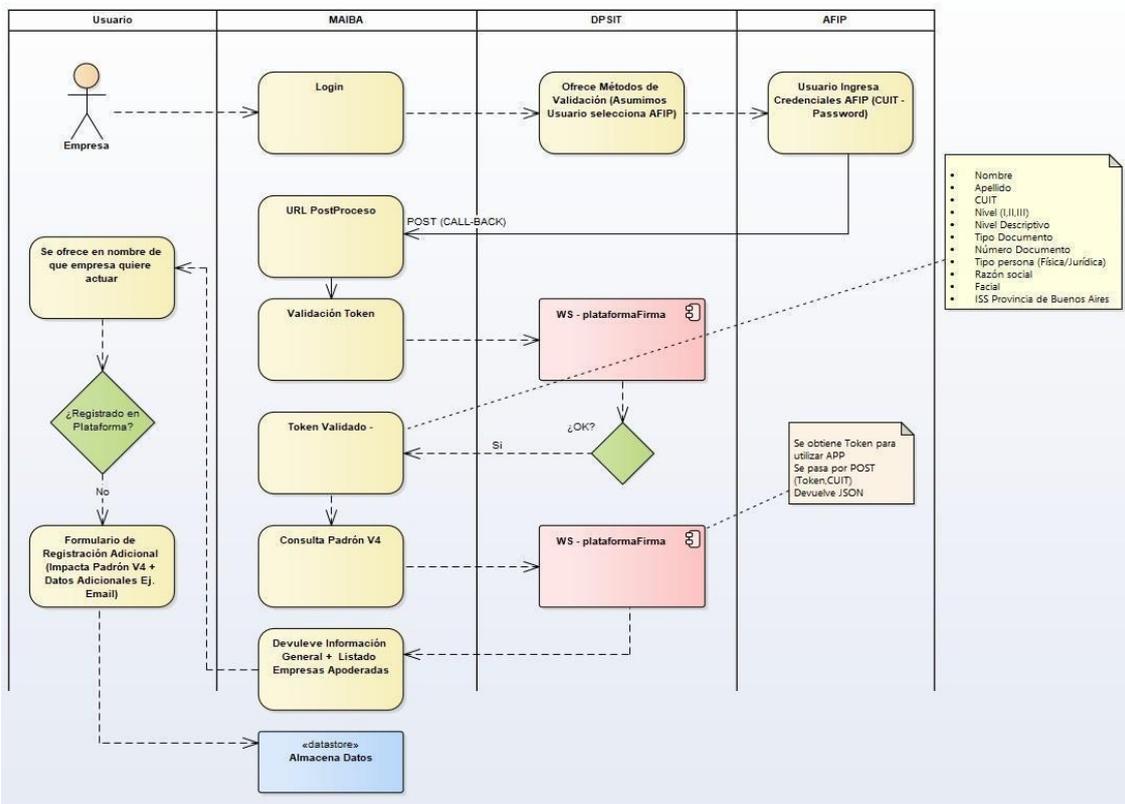
Entonces, al loguearse un usuario en la plataforma de Manipulación de Alimentos a través de AFIP, se crea el usuario (o se recupera automáticamente) y se le crea la sesión correspondiente.

De esta forma, las Entidades Capacitadoras podrán acceder a la plataforma ingresando CUIT y clave en AFIP. Mientras que el resto de los usuarios (entre los que se encuentran los empleados de la oficina de Manipulación de Alimentos) podrán acceder a los módulos que se les haya permitido ingresar. Los empleados de la oficina de Manipulación de Alimentos en principio solo accederán al backend del sistema

En la siguiente figura se muestra en qué consiste el servicio de SSO con AFIP de DPSIT:



Y a continuación, se resume en un diagrama de flujos la interacción de la plataforma con dicho servicio:



En el diagrama puede verse desde que el usuario con clave fiscal se loguea en la plataforma hasta la elección de la Entidad a representar. En cuanto al nivel de clave fiscal requerido por el sistema para permitirle el acceso al usuario será 2.

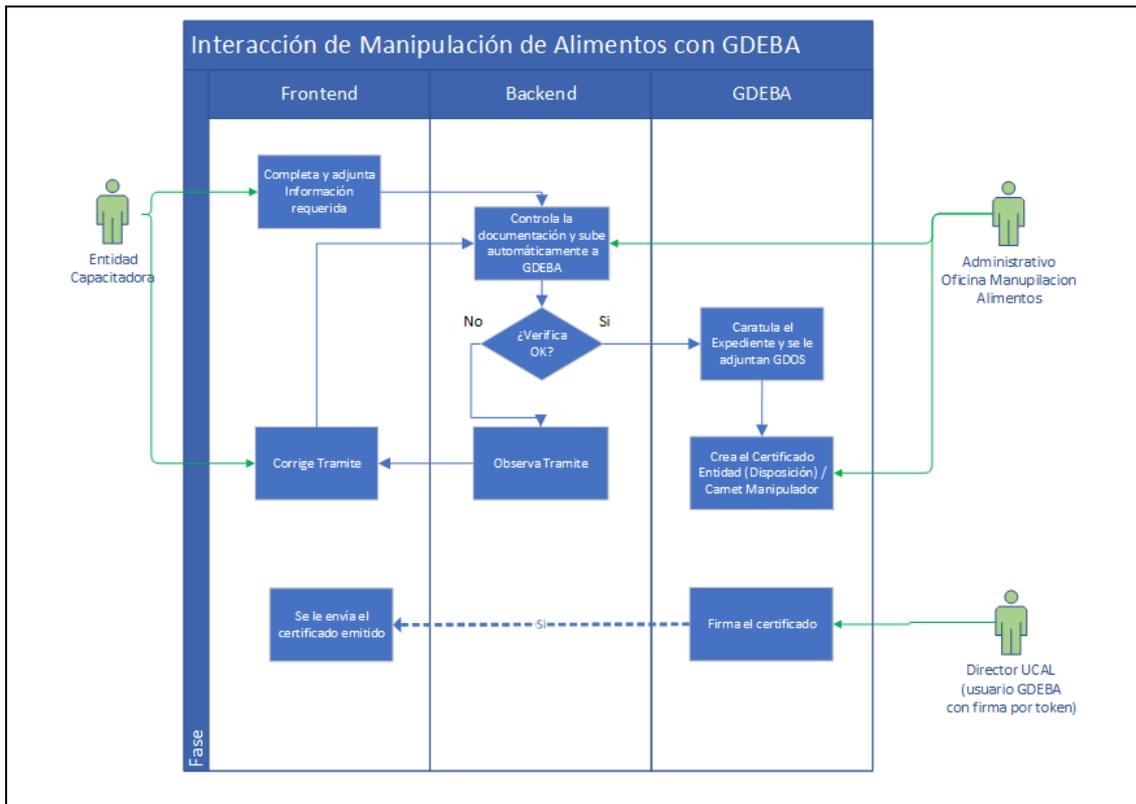
Tabla de equivalencias entre los niveles de seguridad del sso y el de los proveedores de identidad:

| Proveedor | Nivel Proveedor | Nivel SSO |
|-----------|-----------------|------------|
| AFIP | 2 | SUSTANCIAL |
| | 3 | ALTO |
| | 4 | ALTO |
| GDEBA | SUSTANCIAL | SUSTANCIAL |
| RENAPER | BAJO | BAJO |
| ANSES | 1 | BAJO |
| | 2 | SUSTANCIAL |
| | 3 | ALTO |

Expediente Digital

De la misma forma que con el SSO, se solicita el catálogo de métodos que ofrece la DPMA para integrar el Expediente Electrónico a través de los servicios GDEBA/GEDO. Fueron enviadas las notas de solicitud de permisos pertinentes.

Para evaluar cuáles funcionalidades consumir se realiza el análisis de las tareas llevadas a cabo por el personal administrativo de la oficina de Manipulación de Alimentos. A continuación, se detalla el proceso en un diagrama de flujos con anotaciones:



Actualmente, del trámite de habilitación de Entidad Capacitadora, luego del control de la documentación requerida y presentada se realiza el caratulado del expediente electrónico en GDEBA, posteriormente se adjunta la documentación en PDF en forma de GEDOS. El personal administrativo calcula el número de Entidad correspondiente, confecciona la Disposición de habilitación de la Entidad, que controla el Área Legal y Formación Normativa, finalmente se firma con token GDEBA. Finalmente, luego de la firma de la disposición de habilitación, ésta quedará a disposición de la Entidad Capacitadora para su descarga desde el front-end de la aplicación

Se plantea la necesidad de lograr la siguiente interacción con los servicios que ofrece GDEBA:

Habilitación de Entidades Capacitadoras

Inicio del trámite:

1. Caratular EE
2. Crear GEDOS de adjuntos.
3. Vincular GEDOS con el EE
4. Confección GEDO de Disposición

Finalizar el trámite

5. Firmar GEDO Disposición
8. Vincular GEDO Disposición con el EE

Emisión del Carnet de Manipulador de Alimentos

Inicio del trámite:

1. Caratular EE
2. Crear GEDOS de adjuntos.
3. Crear GEDO del Carnet
4. Vincular GEDOS con el EE

Finalizar el trámite

5. Firmar GEDO del Carnet
8. Vincular GEDO del Carnet con el EE

Portal de Trámites y Plataforma de Pagos

Se establece contacto con las personas referentes del Portal de Trámites y Plataforma de Pagos, con el fin de solicitar la incorporación del conjunto de trámites que se realizan a través de la Oficina de Manipulación de Alimentos UCAL y las tasas correspondientes.



Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires

Registro de Capacitadores – Aranceles según Ley 15079

Capacitación: Registro de Capacitadores

1. Inscripción en el registro de capacitadores privados, tres mil quinientos pesos\$3.500,00
2. Reinscripción en el registro de capacitadores privados, dos mil pesos \$2.000,00
3. Inscripción y reinscripción de capacitadores oficiales, cero peso \$0,00

Curso de Manipuladores de Alimentos

1. Dictado por capacitador privado (valor por alumno), quinientos pesos..... \$500,00
2. Dictado por capacitador oficial acreditado (valor por alumno), cero pesos.....\$0,00

Cursos de Actualización

1. Dictado por capacitador privado (valor por alumno), doscientos cincuenta pesos ... \$250,00
2. Dictado por capacitador oficial acreditado (valor por alumno), cero pesos \$0,00

Tecnología

Tecnología PHP

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web deberá desarrollarse bajo tecnología Symfony 2.8.0 LTS, como herramienta de desarrollo de software.

Tecnología MySql

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web correrá sobre tecnología MariaDB, como Sistema de Gestión de Base de Datos Relacional (RDBMS).

Tecnología SO

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web correrá sobre Sistema Operativo Ubuntu Server 16.04.2 LTS.

Tecnología Web Server

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web correrá sobre Servidor web Apache versión 2.4.25 LTS

Tecnología Versionado

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web utilizará como herramienta de versionado SVN 1.9.3 Stable

Tecnología Servidores

Objetivo

Del análisis de la situación actual del Centro de Cómputo del MAIBA, la dirección de Informática del organismo decidió instalar la solución en servidores externos que posee la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires. En este caso se gestionó el alojamiento en el Cloud de ProvinciaNET, el cual

posee certificación TIER II, monitoreo 7 x 24. En este contexto, se asignaron dos Virtual Server idénticos de uso exclusivo con los siguientes recursos:

- vCPUs 6
- Memoria 24GB
- Disco 1500GB

Uno tendrá como finalidad ser servidor de Desarrollo y el segundo de Producción. En ambos servidores son idénticos instalándose en ellos:

- Sistema Operativo Ubuntu Server 16.04.2 LTS
- Symfony 2.8.0 LTS
- Servidor web Apache versión 2.4.25 LTS
- SVN 1.9.3 Stable
- María DB 10.1.22 Stable

Dada la naturaleza de la arquitectura de la solución, los WebServices se alojaron en los servidores existentes. Se utiliza versión estable a la fecha PHP 7.1.4. Apache versión 2.4.25.

AFU – Minuta

Unidad de Coordinación de Alimentos UCAL

| | | |
|--------------------------|---|--------------------------|
| Sistema/ Módulo: | UCAL – Manipuladores de alimentos | |
| Dirección : | Ministerio de Agroindustria | |
| Área: | Unidad de Coordinación de Alimentos | |
| Fecha: 23/08/2019 | Hora Inicio: 09:45hs | Hora Fin: 12:30hs |
| AFU: | Ing Leandro van der Wildt / Lic. Ricardo Giannelli / Cra. Yanina Sparvieri | |

| Asistentes | Cargo |
|---------------------|---|
| Jorge Taylor | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |
| Antonela David Gara | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |
| Maria Jose Gonzalez | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |

Se manifiesta por parte del equipo de la Unidad de Coordinación de Alimentos, la necesidad de la existencia de un Registro de capacitadores y capacitados en manipulación de alimentos.

Los actores intervinientes en el mismo serían:

- Entidades capacitadores
- Capacitados (alumnos que estarán habilitados a manipular alimentos)
- Ministerio de Agroindustria

De aquí en más llamaremos “entidades capacitadoras” a aquellas personas físicas o jurídicas que están habilitadas para brindar el curso de manipulación de alimentos.

Los capacitados, serán aquellos alumnos de dichos cursos. La realización del mismo es un requisito indispensable para quienes deban interactuar con alimentos en el desarrollo de su trabajo, ya sea en el ámbito público o el privado.

El Ministerio de Agroindustria es quien regula, a través de la oficina de Unidad de Coordinación de Alimentos, quienes pueden ser entidades capacitadoras, los contenidos del curso y la carga horaria del mismo. A su vez, refrendan los títulos de manipulación de alimentos otorgados. Respecto al marco legal, se aplican el Decreto 1292/18 del Ministerio de Salud, el Decreto 1708/18 de Agroindustria y el Código Alimentario Argentino.

Es importante señalar que el Ministerio de Agroindustria a través de la oficina de Coordinación de Alimentos, también es entidad capacitadora.

Una persona física y /o jurídica que quiera convertirse en entidad capacitadora, debe presentar ante el Ministerio de Agroindustria documentación que acredite experiencia en el tema. Sin mediar la realización de curso, al menos por ahora, y agregando a la documentación requerida el pago de un arancel, la entidad puede comenzar a dar cursos, los cuales, como ya se ha mencionado, deben respetar en contenido y carga horaria lo establecido por el Ministerio de Agroindustria.

A cada entidad capacitadora se le otorga un número de registro. Hoy en día no existe un único formato para este número. Se plantea que sería deseable para el futuro unificarlos.

Con el cambio de normativa que se dio el 16 de Agosto del corriente, se ha cambiado el certificado de manipulación de alimentos por un carnet. Dentro de las principales diferencias encontramos:

- El vencimiento del certificado de manipulación de alimentos era de un año, y el del carnet pasa a 3
- La carga horaria mínima requerida pasa a ser de 7 horas
- La validez del carnet será federal (hoy en día el certificado otorgado solo es válido en Provincia de Buenos Aires).

Las entidades capacitadoras, ya sean físicas o jurídicas, deben poseer y declarar un Director Técnico. También pueden poseer docentes que formen parte de la misma. Las entidades capacitadoras deben informar sus integrantes al Ministerio de Agroindustria.

Hoy en día la base de datos de entidades capacitadoras con sus directores técnicos y docentes se encuentra disponible en el Ministerio de Educación. En el traspaso de funciones a Agroindustria no se cuenta con esta información

actualizada. Se plantea la posibilidad de utilizar el nuevo software para actualizar la misma.

Datos necesarios entidad capacitadora:

- Número de entidad capacitadora
- Copia de disposición que le otorga dicho número
- CUIT/ CUIL
- Teléfono
- Mail
- Domicilio legal y constituido
- Director técnico responsable
- Docentes que forman parte de la misma

Datos necesarios de Director Técnico y docentes que forman parte de la entidad capacitadora:

- DNI
- CUIT/CUIL,
- Nombre y apellido,
- Título profesional (Universitario o terciario) y/o certificado de Idóneo.

Circuito vigente:

Hoy en día la capacidad capacitadora envía un **aviso de curso** a la entidad reguladora (Ministerio de Agroindustria). Contenido del aviso:

- Número de entidad capacitadora
- Denominación de la entidad capacitadora
- Director tecnico de la entidad capacitadora – docente
- Fechas del curso
- Localidad donde se dictará el curso
- Dirección donde se dictará el curso
- Horario del curso
- Carga horaria / modalidad
- Destinatarios (Entidad / empresa)

Una vez que dicta el referido curso, envía el **listado de aprobados** y los correspondientes **certificados** para que sean refrendados por Agroindustria. Lo que se corrobora, para validarlos, es que la entidad capacitadora haya

depositado a la cuenta fiscal del ministerio, el **pago** de las mismas, si correspondiera.

Propuestas

Se plantea la posibilidad de renovar con el sistema no solo los datos disponibles referidos al registro de entidades capacitadoras y capacitados, sino también la posibilidad de un control on line de los pagos ingresados y firma digital de los carnets correspondientes. Esto quitaría tiempo administrativo que podría utilizarse para el dictado de cursos y capacitaciones a las entidades capacitadoras.

Por otro lado, hoy en día las entidades capacitadoras, mediante pago de arancel, deben renovar anualmente su status. Se plantea como posibilidad emparejar la vigencia de la misma a 3 años (como para aquellos que obtienen el certificado de manipuladores de alimentos)

Por otro lado, dado que se contaría con los datos del aviso de los cursos on line, se podría cruzar con mayor facilidad la información de docentes/ directores técnicos que dictan los cursos de modo que no sean simultáneos.

AFU – Minuta

Unidad de Coordinación de Alimentos UCAL

| | | |
|--------------------------|---|--------------------------|
| Sistema/ Módulo: | UCAL – Manipuladores de alimentos | |
| Dirección : | Ministerio de Agroindustria | |
| Área: | Unidad de Coordinación de Alimentos | |
| Fecha: 29/08/2019 | Hora Inicio: 09:45hs | Hora Fin: 12:30hs |
| AFU: | Ing Leandro van der Wildt / Lic. Ricardo Giannelli / Cra. Yanina Sparvieri | |

| Asistentes | Cargo |
|---------------------|---|
| Jorge Taylor | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |
| Antonela David Gara | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |
| Maria Jose Gonzalez | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |

En la primera parte de la reunión, se hace un repaso de conceptos generales vistos en el primer encuentro:

La Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) es quien regula la actividad de las entidades capacitadoras en manipulación de alimentos.

Hoy en día la normativa no habla del reempadronamiento necesario de las entidades capacitadoras. Esto se va a mencionar en una futura Resolución. Lo que se sugiere desde el equipo UCAL es que el reempadronamiento sea cada 3 años (mismo tiempo que plantea la nueva Resolución para que revaliden el carnet los alumnos de las mismas)

Hay un link de salud con entidades capacitadoras (reclamar)

Leandro va a tratar de conseguir la base de datos del Ministerio de Salud

Se habla de la existencia del “apoderado” Este puede o no coincidir con el Director Técnico.

En la Disposición que otorga número y habilita a las entidades capacitadoras se menciona al responsable de la misma, que puede ser el apoderado o el director técnico

Las entidades siempre deben avisar por cambios en su apoderado, director técnico o plantel docente mediante Nota, documentación respaldatoria (que incluye nota de aceptación de cargo)

Luego, se plantean cuestionamientos concretos que ayudarán a determinar el alcance del sistema:

- ¿Se consulta al equipo UCAL qué espera del sistema?

Plantean que necesitan acceso fácil e información de lo que hace cada usuario.

¿Alertas para reinscripción – se refiere a los usuarios o a las entidades capacitadoras?

- Se consulta al equipo que quieren hacer y no pueden

Monitorear cambios en las entidades capacitadoras.

Emisión de certificados duplicados (ha sucedido que manipuladores de alimento hayan perdido su certificado. En caso de que la entidad capacitadora que lo haya emitido ya no exista, lo piden al equipo UCAL que no tiene acceso al mismo ni a datos históricos)

Capacitación on-line. No hay demasiado control sobre esta metodología.

Se pretende que con el sistema se conozcan las capacitaciones disponibles (ya sea on -line o presencial). Ambas tienen examen presencial, por lo que podría informarse perfectamente la fecha, y en caso de requerirse auditarse el mismo.

Respecto a la Disposición que otorga número a las entidades capacitadoras, hoy en día el equipo UCAL confecciona el texto de la misma, y se envía a la Dirección de Gestión Normativa para su control. Consultada por este tema, una de las abogadas de UCAL, manifestó que este control es fundamental, ya que para que una Disposición tenga valor legal ante futuros inconvenientes, es fundamental que tenga intervención previa un área Legal. Hoy en día no existe Dirección Legal dentro de UCAL.

Si bien hasta ahora las disposiciones eran firmadas por el Director Provincial, las a va a empezar a firmar el Director de UCAL. Esto no debería cambiar, a criterio de la abogada consultada, ya que es esencial que la Disposición sea aprobada por u área Legal, como ya mencionamos, y es esta área quien le da número y la publica en el Boletín Oficial.

Todo esto hoy en día se tramita por un Gedo separado. Una vez que se aprueba una última versión y se publica, se adjunta al Expediente Digital de la Entidad.

Vale aclarar que este Expediente se crea y se otorga el número de la entidad, una vez que la misma presentó y se chequearon todos sus papeles y efectúa el pago correspondiente.

Respecto a la documentación de las Entidades y a los cambios en las mismas, plantean que siempre ellos (equipo UCAL) deben aprobarlos. Más allá que un docente este aprobado para actuar como tal en una determinada entidad capacitadora, si desea hacerlo en otra, debe volver a comunicarlo y esto debe aprobarse por la UCAL.

Ver qué camino se sigue si no se aprueba a la entidad

Reempadronamiento

Cuánto tiempo tiene para darme la nota y gestionar el carnet (6 meses ahora)

AFU – Minuta

Unidad de Coordinación de Alimentos UCAL

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Sistema / Módulo: | UCAL – Manipuladores de alimentos | |
| Dirección : | Ministerio de Agroindustria | |
| Área: | Unidad de Coordinación de Alimentos | |
| Fecha: 5/09/2019 | Hora Inicio: 10:00hs | Hora Fin: 11:30hs |
| AFU: | Cra. Yanina Sparvieri | |

| Asistentes | Cargo |
|---------------------|---|
| Antonela David Gara | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |
| Maria Jose Gonzalez | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |

Consultas relativas al cuadro tarifario

A) Inscripción y reinscripción de capacitadores oficiales? Cero peso

B) Quien y como corroboran que las Entidades capacitadoras o aspirantes a serlo sean oficiales?

Viene dentro de los requisitos cuando se anota una entidad capacitadora, DDJJ y Nota oficial

Si es una persona privada envía DNI – CUIT – CV – Título (en el caso de que estés matriculado se envía certificado de ética profesional – paso 6 de requisitos) – Temas que va a tratar Programa con los contenidos – cupón pago
Se pide todo escaneado y pdf – solo firma Nota y DDJJ- .

Hoy en día lo mandan por mail. Una vez que dan el ok, la entidad realiza el pago. Igualmente, una persona podría hacerlo todo de una vez.

Igualmente tienen precaución para chequear la información.

Quizás estaría bueno que se haga un primer ingreso de documentación, ellos den el ok y allí se envíe la tarifa de pago.

Estaría bueno que sean obligatorios todos los requisitos. Que no dejen el envío de alerta para ellos.

C) Tienen que discutir si la matrícula es o no obligatoria. ¿Si tienen consejo profesional es obligatoria? ¿Si no lo tienen? ¿Los idóneos como lo marcan? (porque la resolución dice sólo título)

En el caso de la matricula tienen número y se adjunta un carnet.

Con el pdf esta ok – Plazo para que controlen la documentación 30 días.

Para que abonen y no tengan problemas para pagar, ellos lo validan y envían link de pago que corresponde, una vez que le dan el ok, el tiempo de pago sería 60 días

Averiguar si hay plazos administrativos legales para ello

Posibilidad de que pasado el plazo se dé de baja el trámite. Puede caducar o que lo “caduquen” ellos.

Posibilidad ida y vuelta.

Disposición negativa si la persona no cumple con los requisitos. Que se genere un expediente Gdeba en ese momento. Para tenerlo como dato

Si la documentación esta ok y no paga caduca, pero sin disposición

Con documentación y pago se da el ok, se arma GDEBA automático y numero para que se incluya en la disposición. Disposición para otorgar número a la entidad capacitadora. Averiguar tiempo para eso.

Modelo de disposición estandarizado, más allá que legales las analice, las pueda corregir y las remita a la firma.

Una entidad de carácter “publico” no paga y dará cursos gratuitos, a menos que la capacitación se realice a una entidad privada y se le cobre la tasa correspondiente, sería un caso de excepción

D) Entidades públicas / privadas pueden dejar de serlo? Puede suceder que una entidad privada quiera dar cursos gratuitos. Puntualmente hace la solicitud y tienen que autorizarlo en UCAL. Puede suceder también al revés (que un público pida excepción para poder dar a un privado. Esto sería en la instancia de aviso de curso

E) Hay un listado? Podrían armar un listado, lista desplegable para unificar

Dictado por capacitador oficial acreditado (valor por alumno), cero pesos.....\$0,00

F) Cualquiera sea el alumno si el capacitador es oficial no paga?

Si, salvo casos particulares que se verán puntualmente

G) ¿Que me dice que el capacitador sea oficial?

Que forme parte de una entidad capacitadora oficial

H) ¿El atributo del pago o no esta en la entidad capacitadora siempre?

Si

I) Hay excepciones?

Si

Cursos de Actualización

A)Cuál es la diferencia entre este curso y el de manipulación de alimentos?

Debería ser el mismo curso. Aun no pasaron los primeros 3 años, es por esto que no conocen exactamente el contenido. Lo van a hablar internamente

B) Quienes los toman son los mismos? ¿Solo para renovar?

Artículo 5°: Las siguientes entidades capacitadoras que capacitan a los manipuladores de manera gratuita, no serán aranceladas atento la naturaleza de gratuidad de las mismas.

-Entidades oficiales públicas de gestión estatal de carácter municipal, provincial o nacional.

-Entidades educativas/laborales/sociales de gestión pública o privada, que por la naturaleza de sus objetivos estatutarios se dediquen a la capacitación de personas que posean discapacidades con certificado y situaciones de vulnerabilidad social.

-Aquellas Entidades que, bajo petición fundada, la autoridad de aplicación así lo justifique la excepción al pago del arancel.

C) Una vez que se tiene la Disposición final se adjunta al expediente, se comunica a la Entidad capacitadora el numero respectivo, un link y usuario para el sistema. Vía mail (es uno de los requisitos)

Entidad capacitadora

Sería interesante que informen cuestiones a través del sistema

Cuando quieran cambiar plantel, deberían solicitarlo mediante el sistema y debería ser aprobarlo por esta oficina de Manipulación de Alimentos. Estaría bueno que ese pedido este en el Expediente GDEBA inicial.

Que les avisen de la re-inscripción cada 3 años.

D) Anticipación del envío del "Aviso de curso"?

La entidad debe avisar que hace un curso con anticipación de 15 días.

E) Ellos intervienen o no?

Sería suficiente que manden el aviso.

Que pongan fecha también de recuperatorio, siempre.

Cargan a los alumnos. UCAL quieren ver al final. En el mientras tanto no les interesa. La entidad capacitadora si no cumple con todos los requisitos no te aparece el alumno

F) ¿Quién carga los datos de los alumnos?

La entidad capacitadora. Si falta algún dato NO lo va a poder marcar como aprobado. Aprobado / Desaprobado / No Asistió –

Tiempo para marcar si alguien aprobó y para darle el carnet. Lo desconocen. Habría que averiguar que existe o sugerir uno.

Aprobados y pago. Va expediente GDEBA, se controla en UCAL, y se manda a emitir carnet, y luego ese carnet se envía a la entidad capacitadora. Se podría enviar doble.

Aprueban, pero no pagan, tienen hasta 6 meses para presentar pago y entregarles el carnet

G) ¿Si el curso no se hace, hasta cuando tienen tiempo de avisar que el curso no se hizo? Cancelar – Posporner – se hizo y marcar los aprobados

Si en un listado o lote solo uno está mal, se retrasa todo. Quieren que siga siendo así para no complejizar y presionar a la entidad.

Entidad capacitadora se equivoca: ¿hasta cuándo le damos oportunidad de cambiarlo? Aquí surge la duda. Si ya se imprimió el carnet y se mandó mail, quizás haya una instancia más de que la entidad chequee los carnets por si hay un error, evitarlo antes del envío

Si manda listado y se equivocó, pero se da cuenta antes de que se emita el carnet, que lo pueda rechazar y se avise en el sistema / mail a la Entidad. Quizás sea mejor implementar los dos medios.

Si el carnet es a una persona incorrecta ver anulación

Ver solicitud de reimpresión por un dato que este mal el carnet. A nivel sistema debería figurar este pedido.

AFU – Minuta

Unidad de Coordinación de Alimentos UCAL

| | | |
|--------------------------|---|--------------------------|
| Sistema / Módulo: | UCAL – Manipuladores de alimentos | |
| Dirección : | Ministerio de Agroindustria | |
| Área: | Unidad de Coordinación de Alimentos | |
| Fecha: 19/09/2019 | Hora Inicio: 11:45hs | Hora Fin: 14:00hs |
| AFU: | Ing Leandro van der Wildt / Lic. Ricardo Giannelli / Cra. Yanina Sparvieri | |

| Asistentes | Cargo |
|---------------------|---|
| Jorge Taylor | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |
| Maria Jose Gonzalez | Equipo de Unidad de Coordinación de Alimentos |

En primer lugar, se realizó un repaso de dudas que habían quedado pendientes de la Minuta anterior, y se realiza un comentario referido a DPSIT de AFIP

Se consulta por la idoneidad. Porque figura como obligatorio de título profesional y matricula. ¿Si son datos obligatorios como hacemos con los idóneos?

Título profesional /técnico/ idóneo Esto reemplazaría a Título profesional
¿Qué hacemos con la matricula? El motivo de pedirle seria habilitar el conocimiento

¿Si no existe colegio?

¿Los idóneos? Es por ello que le van a sacar la obligatoriedad a la matricula profesional

Los idóneos deberán pasar otro filtro con ellos (certifican posteriormente)

Ver como obligar a la gente a ver el mail. Quizás al momento de inscribirse.

Están de acuerdo con la línea de que revisen una vez que este pago el trámite.
Antes no.

5 días entre que pagan y mandan las cosas y dan el ok Alerta. Luego no tendría plazo para darle número. Serían los tiempos lógicos de la Provincia. No me dice un tiempo puntual, no lo saben (Jorge considera que 10 días es un tiempo prudencial).

Se comenta que el usuario y contraseña de las entidades será el que usan en AFIP.

El login de la Persona Jurídica lo hace el apoderado de la empresa. Sería lo que esta puedo como Responsable Legal. En la practica el director técnico es el que opera, pero se aclara que no puede actuar en nombre de la entidad en AFIP.

Alta de entidad

La geo-referencia de la persona física será el de la entidad en caso de persona física, es correcto

A los fines del alta 1.1 al 1.4 de la resolución

No es necesario que sea si o si en Provincia de Buenos Aires

Cuando se hace la Disposición del alta de la entidad. Lo envían ellos al área normativa. Lo verifican, pasa al área de la firma y vuelve firmado. Allí se notifica al interesado y se adjunta la disposición al EE

Si es público no paga, si es privado si

¿El docente tiene algún número de manipulador? No

Cursos con aprobación. ¿En el aviso de curso, debe informarse si es una excepción, hace falta algún tipo de aprobación? No, lo toman como una Declaración Jurada. No necesitan justificación

Solicitud de carnet

¿Hay un tiempo para examen y recuperatorio? No está fijado en la Resolución. Queda a criterio de la entidad. El único valor son 6 meses entre que aprobé y le di el carnet.

Carnet siempre con fecha del último día del curso.

3.2. Dentro de los sesenta (60) días de finalizado el dictado del curso y su evaluación, deberá remitirse al Registro, vía digital, el listado de los alumnos aprobados. La Autoridad de Aplicación emitirá el Carnet de Manipulador de Alimentos.

No está escrito entre que piden el carnet y se lo otorgan que tiempo pasan.

D) RENOVACION (3 AÑOS MAS)

1. Cuando una Entidad está a punto de vencer debe renovar, esto es pagar la tasa solamente y renueva por 3 años.

¿La entidad debe renovar antes del vencimiento - cuánto tiempo antes? Mes previo al vencimiento.

Si iniciaron el trámite quedan habilitados.

Si es pública renueva igual, la única diferencia es que no paga tasas.

¿Qué pasa si llega al vencimiento? Se les da de baja. Ha habido un caso y querían tener el mismo número que tenían. Ellos exigen que el trámite se haga de 0 y se le dé un número nuevo. Inscribe de 0

1. ¿Si es publica la hace igual?

SI

E) RE-INSCRIPCION (DEBE INSCRIBIR CON NUEVO NUMERO)

1. ¿Si esta vencida debe hacer una inscripción de cero? ¿Con el mismo número y datos generales que tenía antes?

Debe hacer una nueva inscripción

F) MODIFICACION

4. Cambio de docente: Le podemos colocar una fecha de baja al docente, éste no debe tener cursos con vigencia mayor a dicha fecha. ¿Luego que den altas de docentes que serán aprobado por la Oficina de Alimentos para luego poder ser asignados a los cursos?

Sistema valida la baja con la fecha de cursos.

Se requiere la aprobación de la oficina, hasta que no esté aprobado no va a poder asignarse al curso.

1. ¿Cómo es el cambio de DT, siguen las actividades (cursos) en marcha y se reemplaza sin problemas?

El DT se puede cambiar sin afectar a los cursos. Solo puede haber un DT. No pueden quedar fechas sin DT. Si se queda sin DT momentáneamente se suspende la posibilidad de emitir cursos

El domicilio, apoderado, docente y DT pueden cambiarse

1. ¿La persona física y jurídica se cambia?

No, sería una nueva

G) REEMPADRONAMIENTO

El listado Excel de Entidades inscriptas vigentes (Proporcionara Ministerio de Salud)

El reempadronamiento va a ser igual que la inscripción. Se loguea, le va a decir los datos que tiene actuales y ellos le dan el ok.

1. Reempadronamiento “persona jurídica” lo hará la persona empoderada en la AFIP para trabajar en nombre de esa persona para jurídica con usuario y contraseña AFIP

1. Reempadronamiento “persona física” lo hará el titular que figura en la AFIP con usuario y contraseña AFIP

1. ¿El usuario se busca, encuentra, si está en estado “**vencido**” que hacemos seguimos en empadronamiento o corresponde una inscripción de nuevo?

Si esta vencido se inscribe. la Oficina aprobará el reempadronamiento en cada caso.

1. ¿La oficina aprobará cada reempadronamiento para que entre en vigencia?

Si

Repaso de flujogramas propuestos

Cuando ponen ok en la inscripción se Verifica – interfaz GDEBA, caratula expediente digital – adjunta Gedos (que es esa documentación requerida)

La Disposición la hacen en Gdeba desde UCAL

Envían EE y Gedos con disposición aparte

Rechazan, aprueban y modifican. Una vez que está firme devuelve expediente y la disposición la mandan a Alconada

Una vez que devuelven la disposición al área ahí la suman al EE. (al área UCAL es la misma para todos)

Allí el usuario también va a ver la Disposición.

Alta Carnet

Entidad da de alta por DPSIT el curso y genera le aviso de curso. UCAL solo visualiza.

Cuando coloca aprobados la entidad, UCAL recorre la lista de aprobados y le van a poner un verificado. Si se detecta algún problema desde UCAL lo pueden observar. Ej del lote de personas. Eso demora todo el lote. Una vez corregido el observado por la entidad se genera el lote y se manda a Gdeba que genera Expediente, adjunta Gedos y va el carnet a la firma del Director

El sistema pasa de verificar a la firma. Una vez que firma Alconada pasa a finalizado y la entidad ya puede descargar ella misma los carnets. Va a estar la posibilidad de anular el carnet. También de hacer duplicados.

Renovación de la entidad

Es simplemente el pago de la tasa correspondiente. No se modifica ningún dato de la entidad. (si es publica no paga). Sí se genera Disposición con las nuevas fechas (por años 3 más) y firma Alconada

Muestra del sistema

Habría que agregar a la pantalla de Alta la “Renovación” Quizás podría ser que si ya está inscrita aparezca Renovación y sino Inscripción (si no está inscrita o se venció)

Siempre habrá una única entidad.

Datos DT

Información hay que adjuntarla en PDF. Usuario valida

Se consulta por el Certificado de ética. Se deja la posibilidad de que lo suban o no. Si están matriculados pueden presentarlo

A UCAL le llegan los datos y le da el OK

Comienza a trabajar, se pasa a pantalla Cursos

Cursos

Si el curso es On Line es lo mismo, tiene inicio y fin.

Dos primeros pasos, les avisa del curso a UCAL, luego sigue cargando la entidad y va a UCAL hasta los aprobados no les interesa.

Una vez que eligen aprobados, se puede generar pago de todos los aprobados.

Pueden modificarlos antes de enviar a solicitar carnet.

Participante: datos filiatorios, foto, dni, título de la persona. El título no es obligatorio. Edad mínima 16 años.

Si bien los profesionales no cursan, solo rinden, no les interesa.

Landing de entidades

Esta ok para el usuario

Pedidos de usuarios

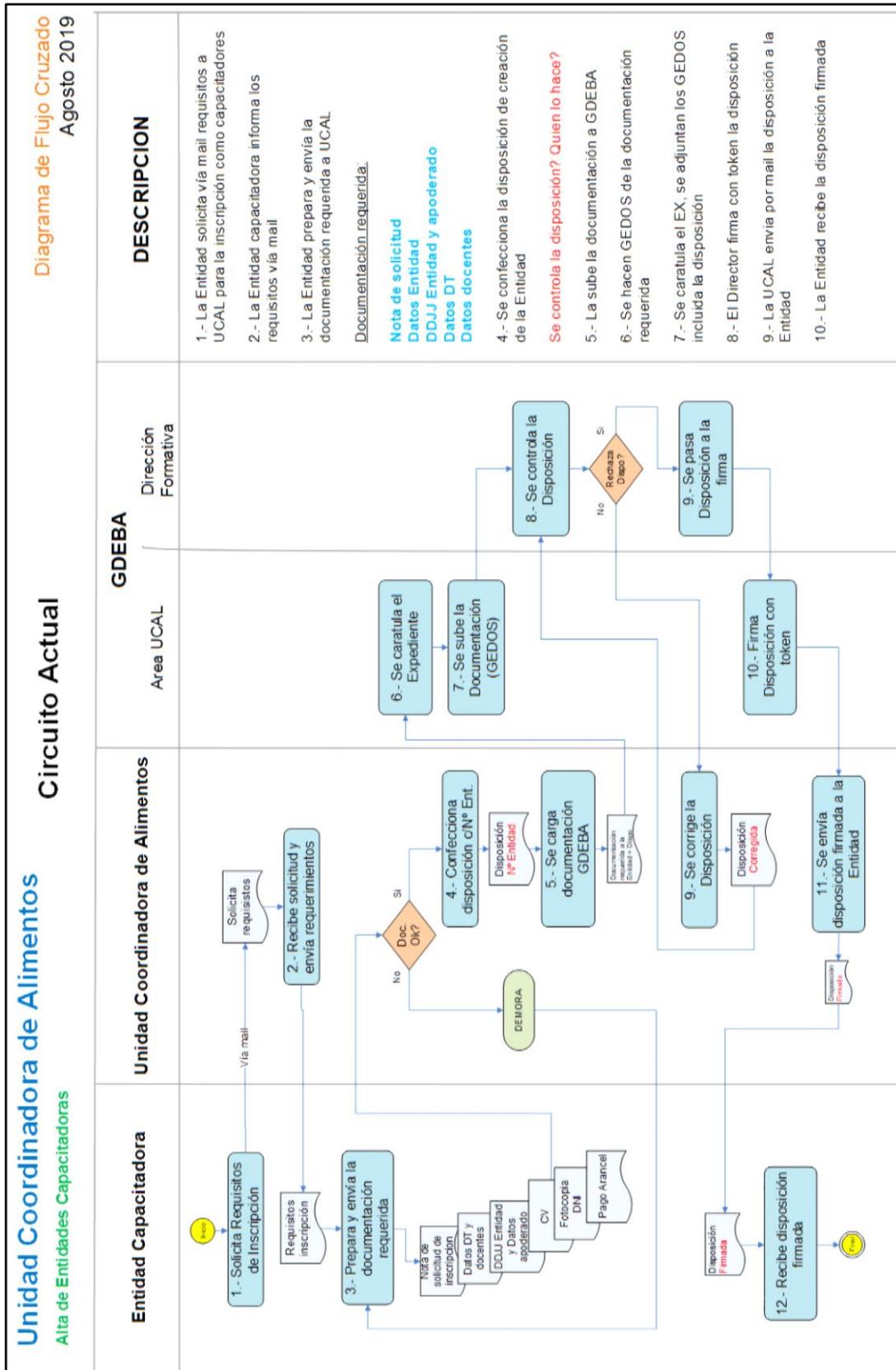
Jorge Taylor pide vincular al alumno manipulador de alimentos donde puede ver el RNE en el que trabaja.

Finalmente se acordó que estaría solucionado, mediante el DNI, buscándolo por sistema. Ya con eso estaría ok.

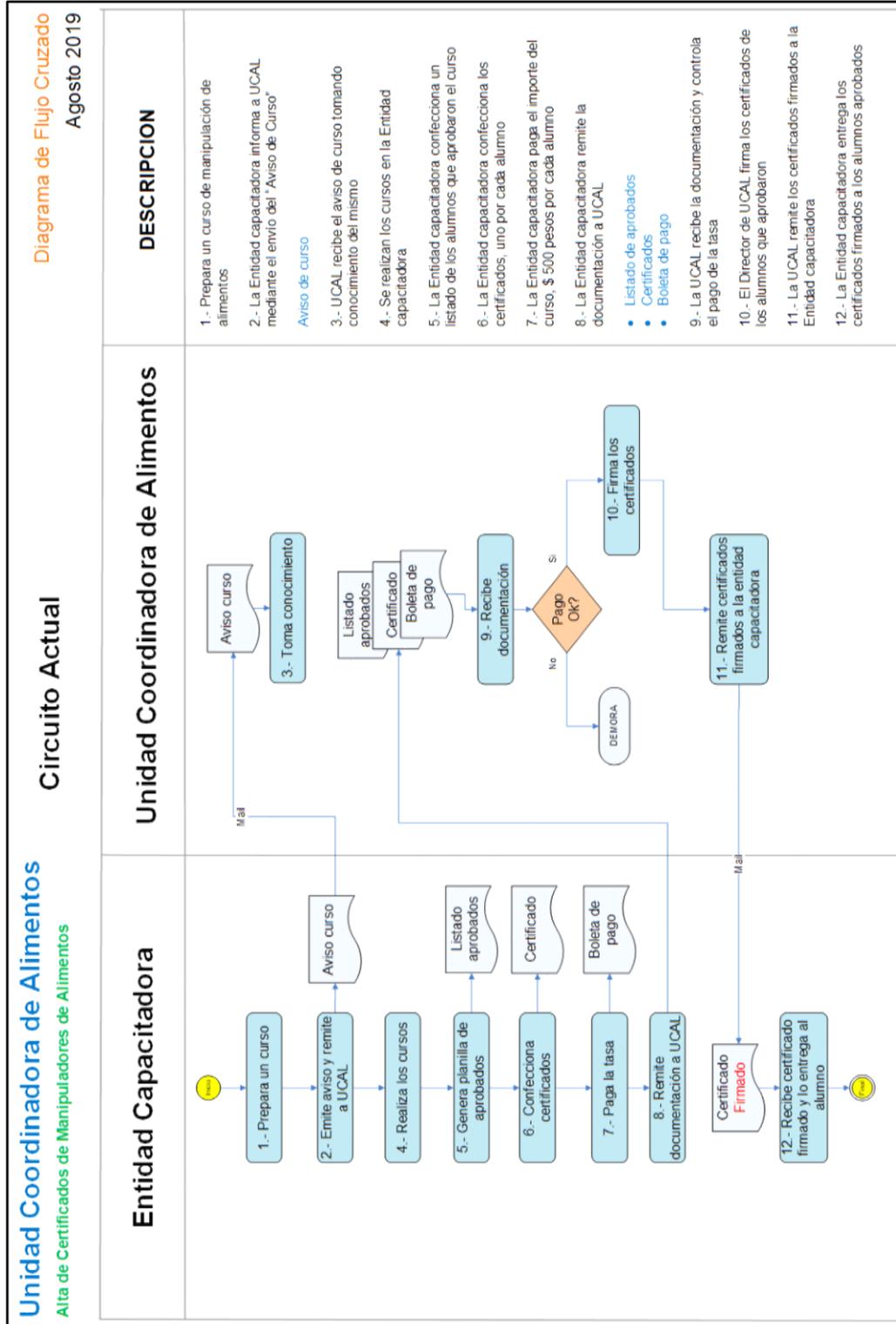
Por otro lado, se aclara que la derivación de apoderados por DPSIT y el portal de pagos no es de nuestro desarrollo, depende de Informática del Ministerio. Lo que haremos es capacitar a una mesa de ayuda para hacer frente a problemas y dudas. Hay videos tutoriales para esta parte común.

Se reitera la necesidad de que la gente de prensa de Agroindustria envíe al equipo de desarrollo el diseño del carnet.

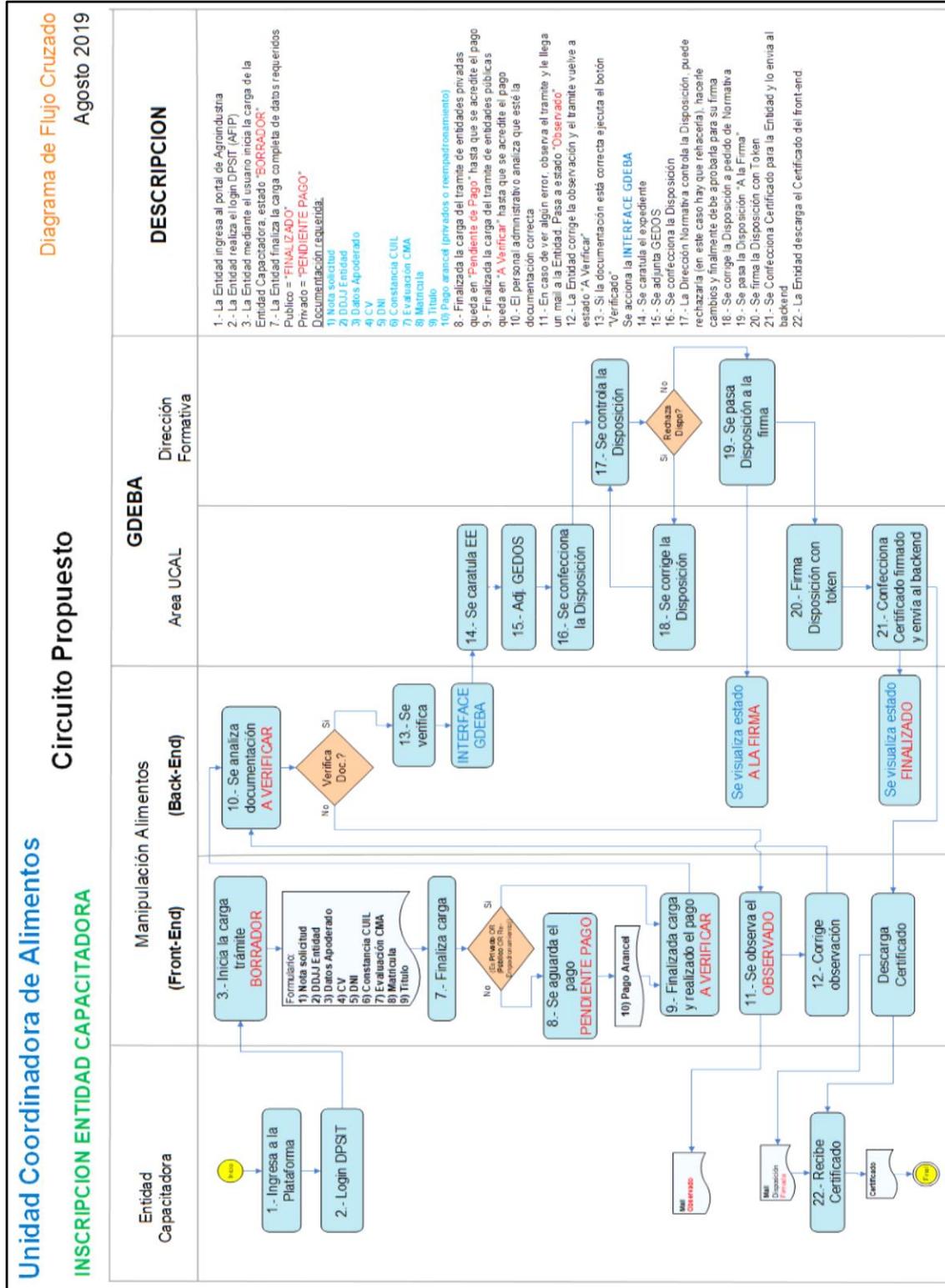
Flujogramas – Circuito actual - Alta de Entidad Capacitadora



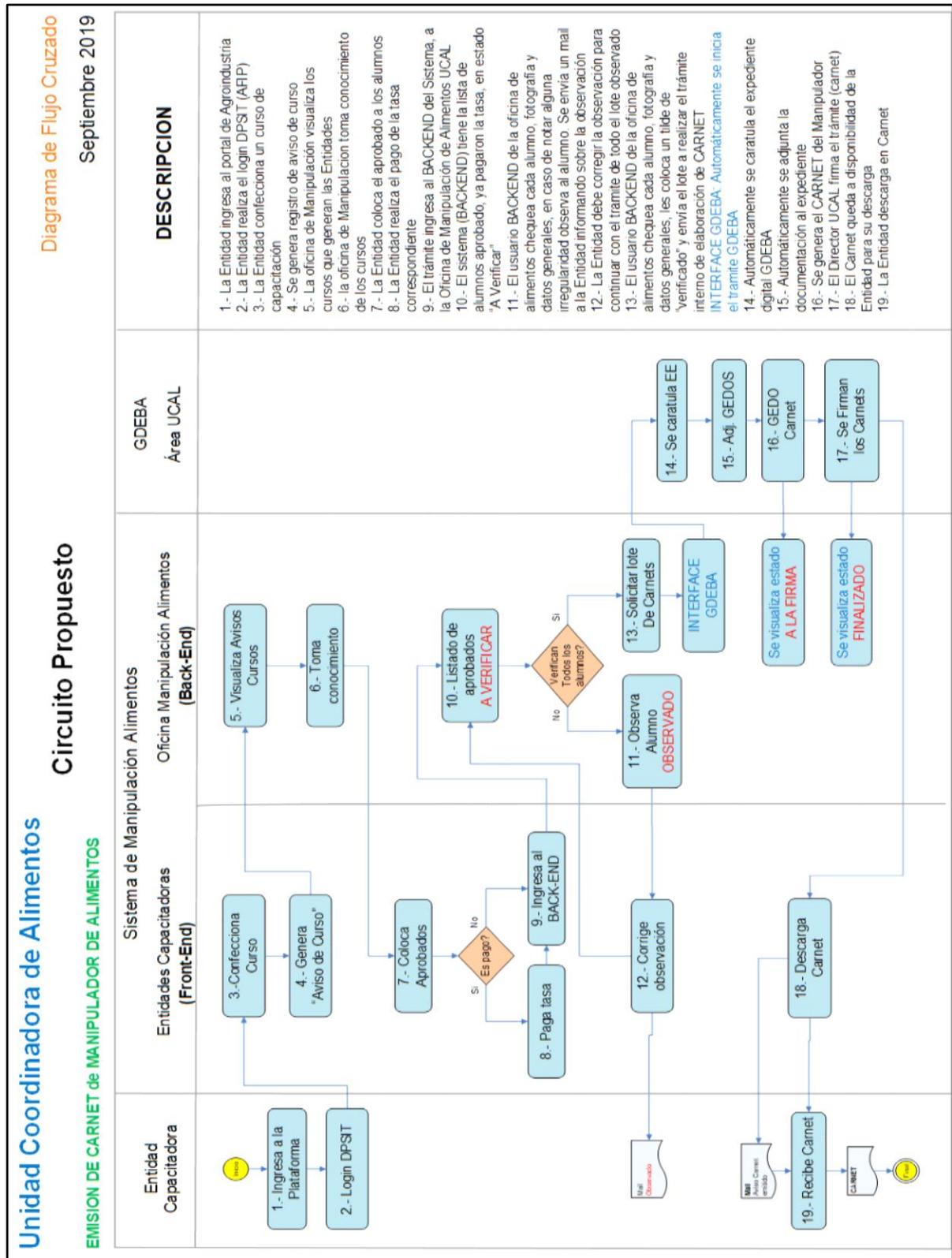
Flujogramas – Circuito actual - Alta de Manipuladores de Alimentos (Emisión del Certificado)



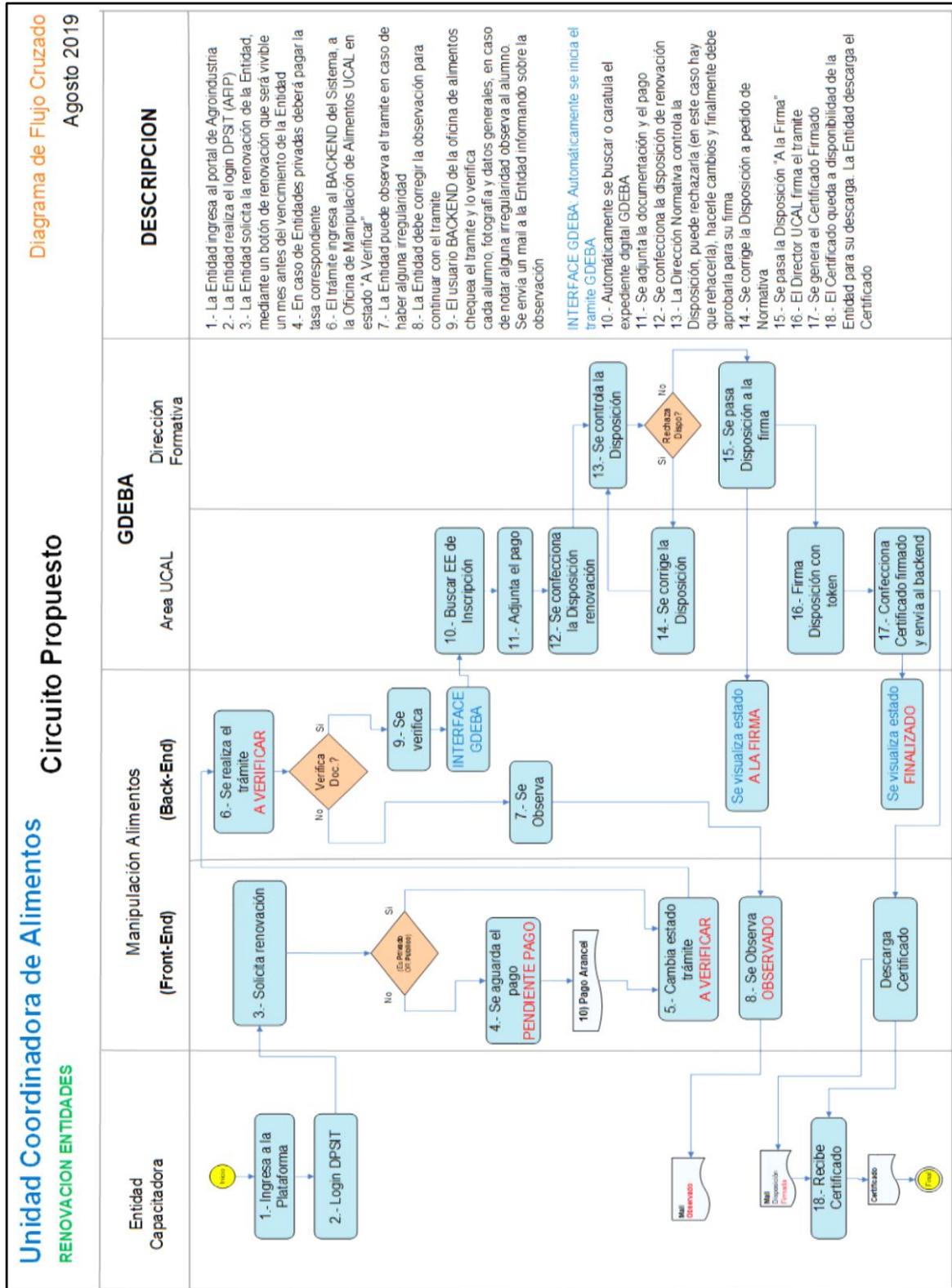
Flujogramas – Circuito propuesto – Inscripción de Entidad Capacitadora



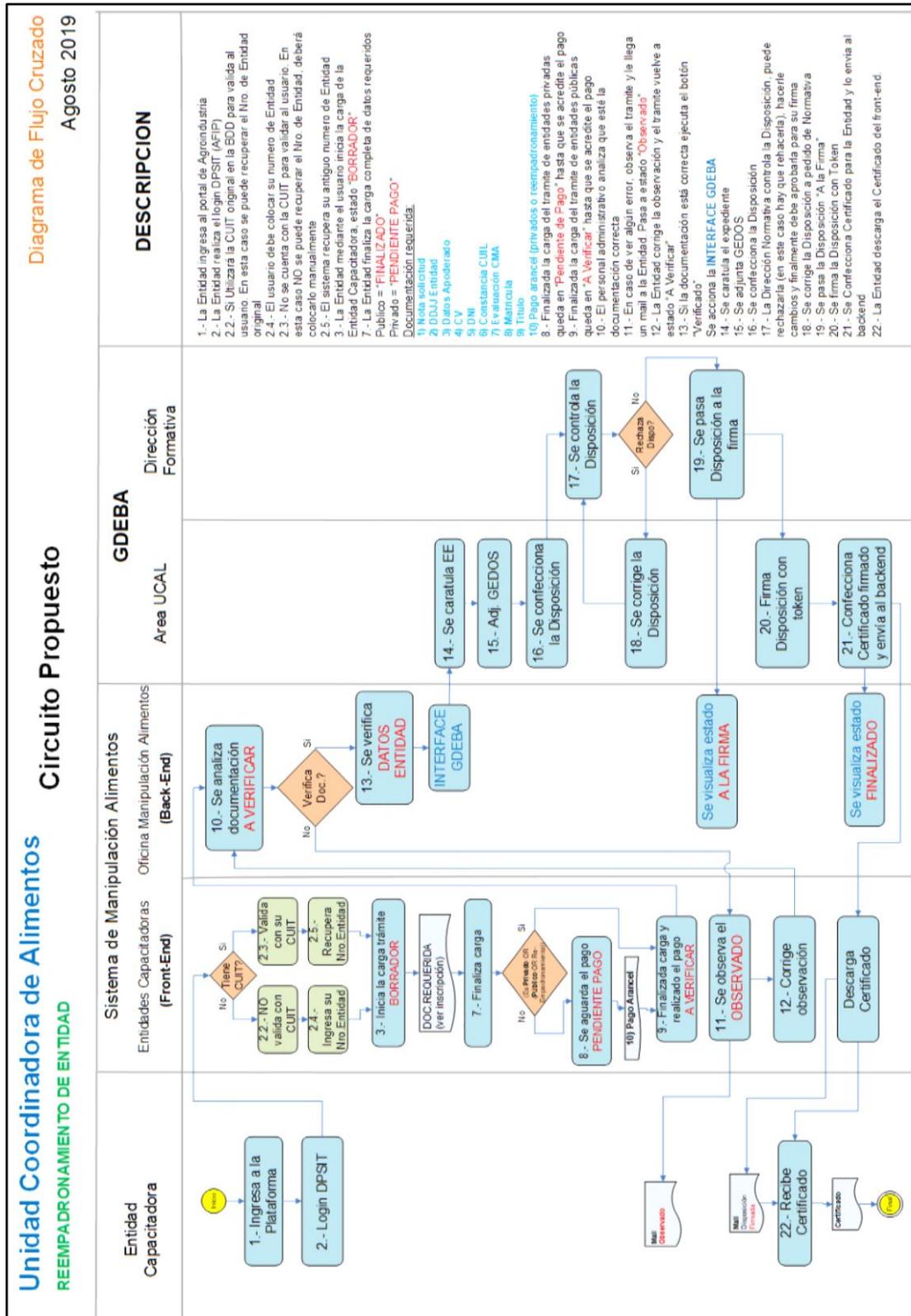
Flujogramas – Circuito propuesto – Emisión del CARNET de Manipulador de alimentos



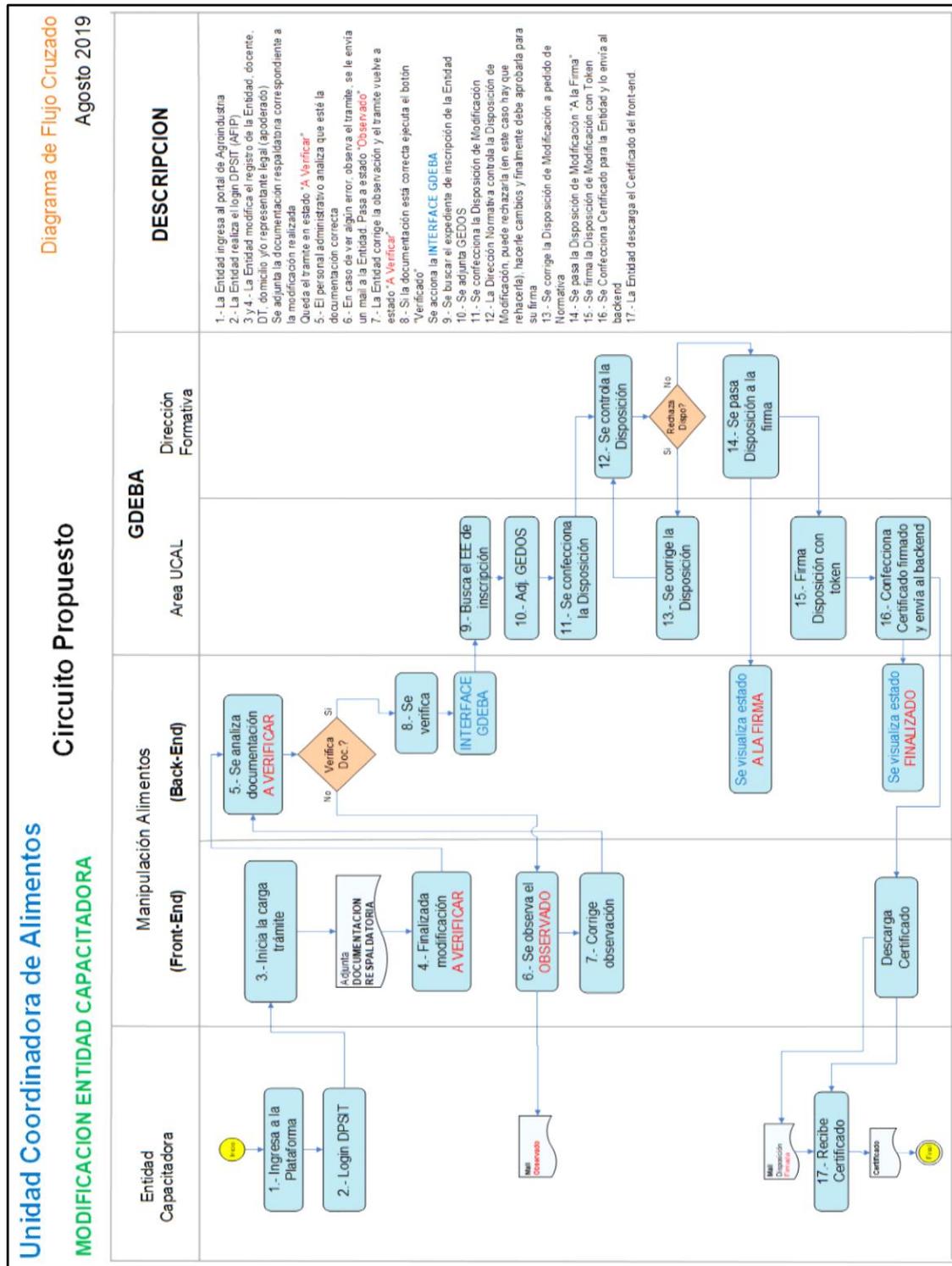
Flujogramas – Circuito propuesto – Renovación de Entidad Capacitadora



Flujogramas – Circuito propuesto – Reempadronamiento de Entidad Capacitadora



Flujogramas – Circuito propuesto – Modificación de Entidad Capacitadora



Casos de Uso – Actores y acciones –

Entidad Capacitadora – Cursos de Manipulación de Alimentos



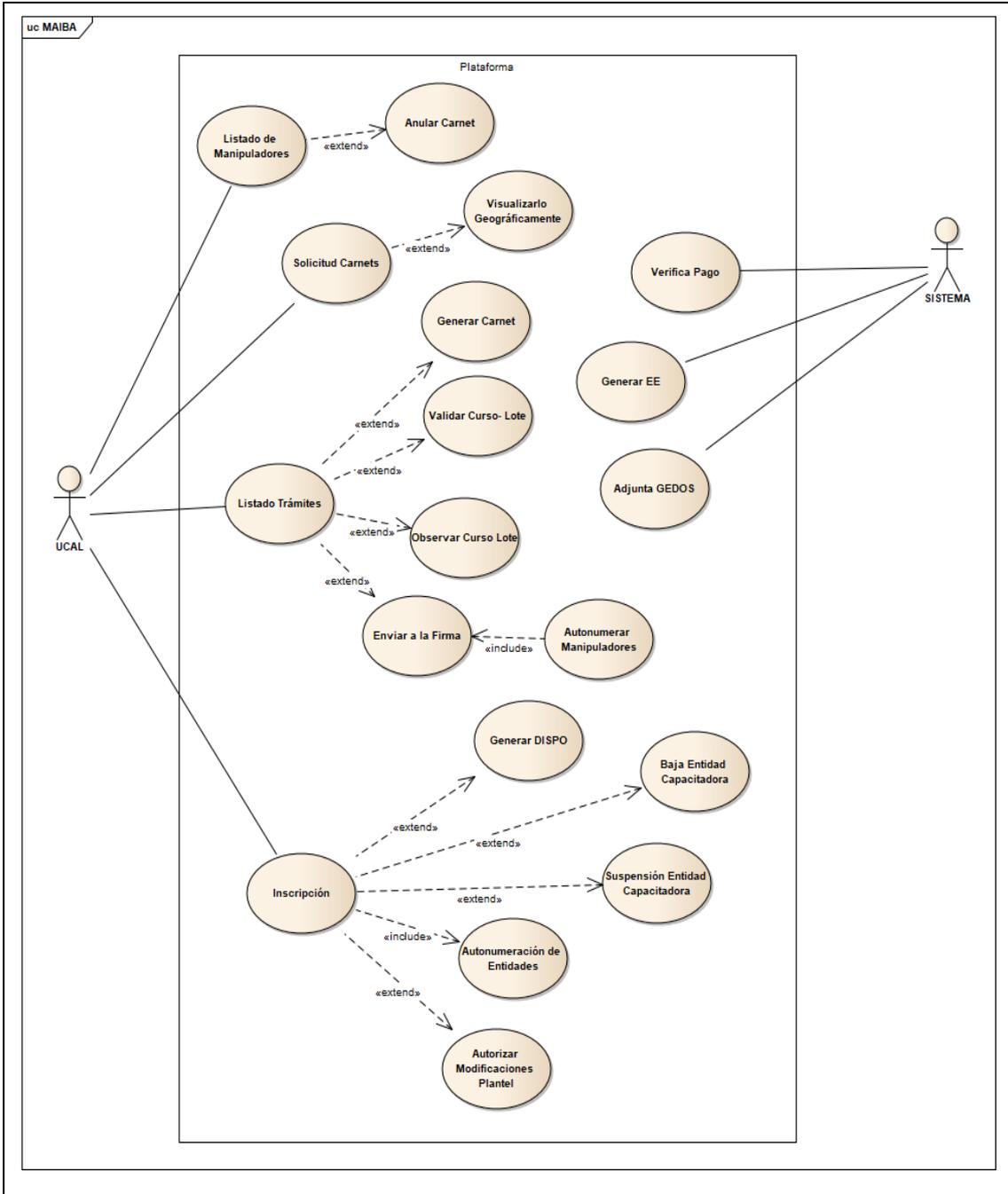
Casos de Uso – Actores y acciones –

Front-End – Tramites Entidad Capacitadora



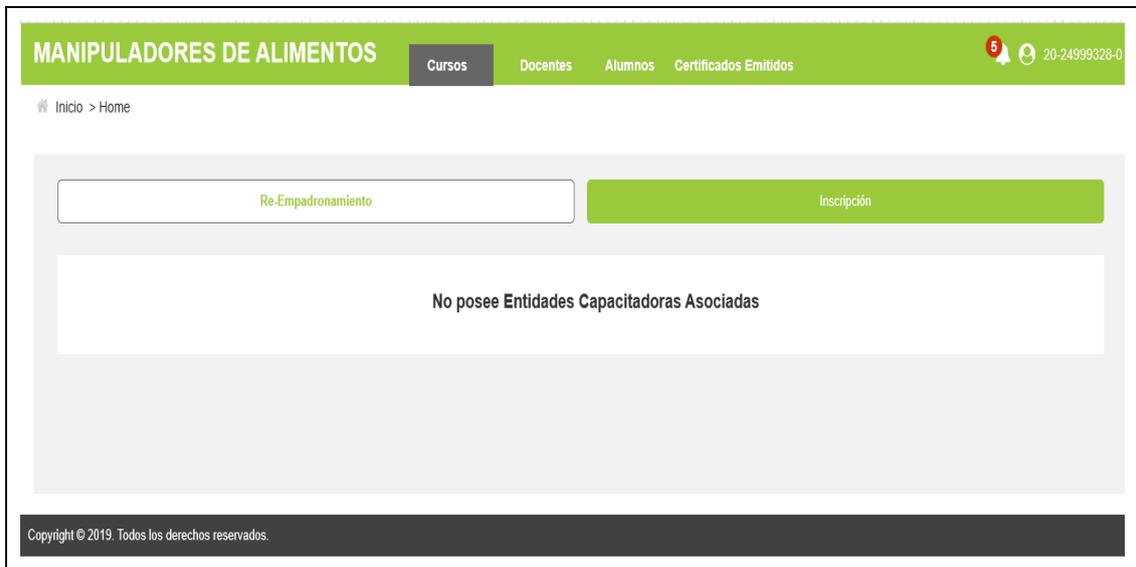
Casos de Uso – Actores y acciones –

Back-End – Circuito interno del trámite

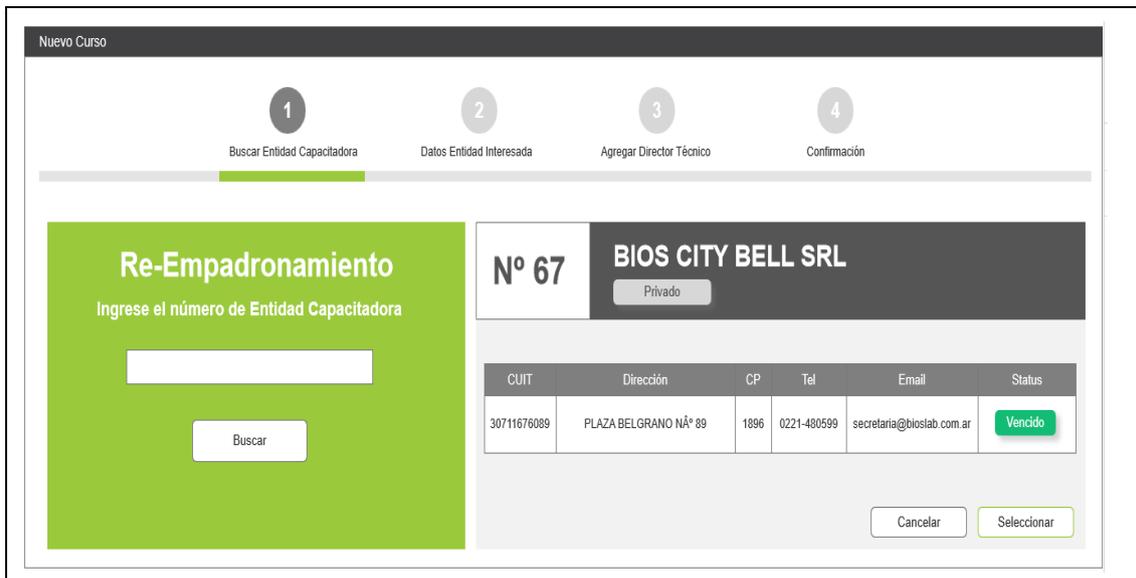


Maquetas – Diseño de Interfaces – Alta Entidad

Primer login



Reempadronamiento



Maquetas – Diseño de Interfaces – Alta Entidad

Nuevo Director Técnico

MANIPULADORES DE ALIMENTOS **Cursos** Docentes Alumnos Certificados Emitidos 20-24999328-0

Inicio > Home

Nuevo Director Técnico

Información Personal

Nombre (*) Email (*)

Apellido (*) Teléfono Fijo

Domicilio Celular

Foto Carnet actualizada

DNI

Título

Certificado de Ética

Constancia CUIT

CV

Copyright © 2019. Todos los derechos reservados.

Nuevo Apoderado

MANIPULADORES DE ALIMENTOS **Cursos** Docentes Alumnos Certificados Emitidos 20-24999328-0

Inicio > Home

Nuevo Apoderado

Información Personal

Nombre (*) DNI

Apellido (*) Email

Domicilio Celular

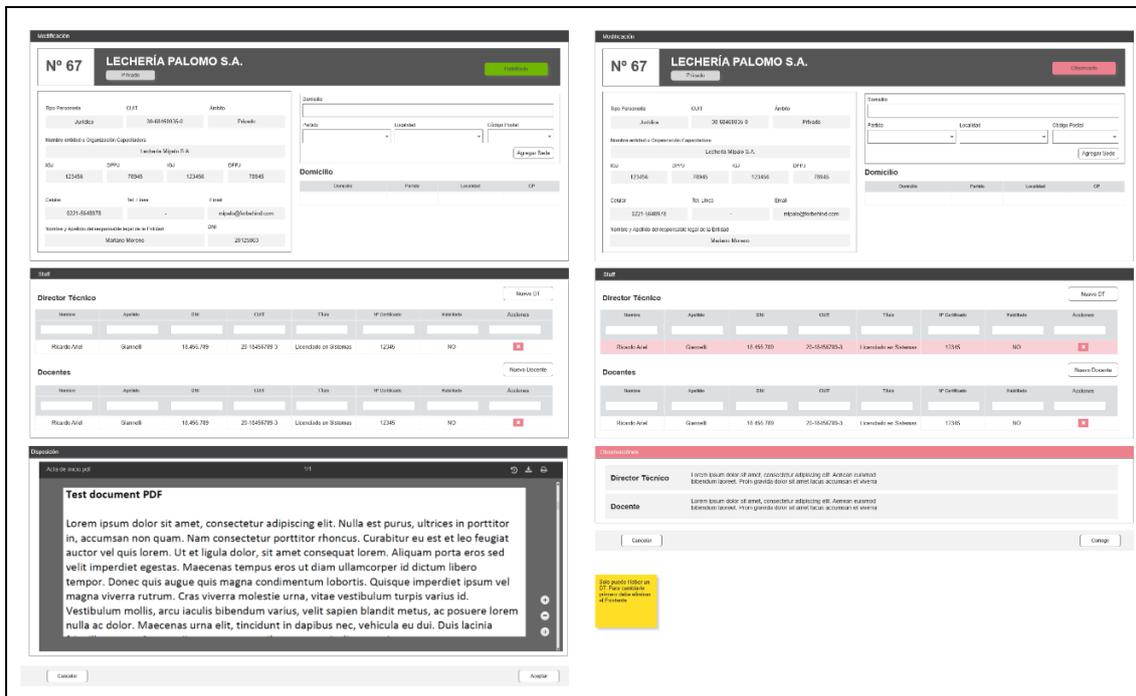
Poder Otorgado por

Instrumento Público Carta Poder Acta

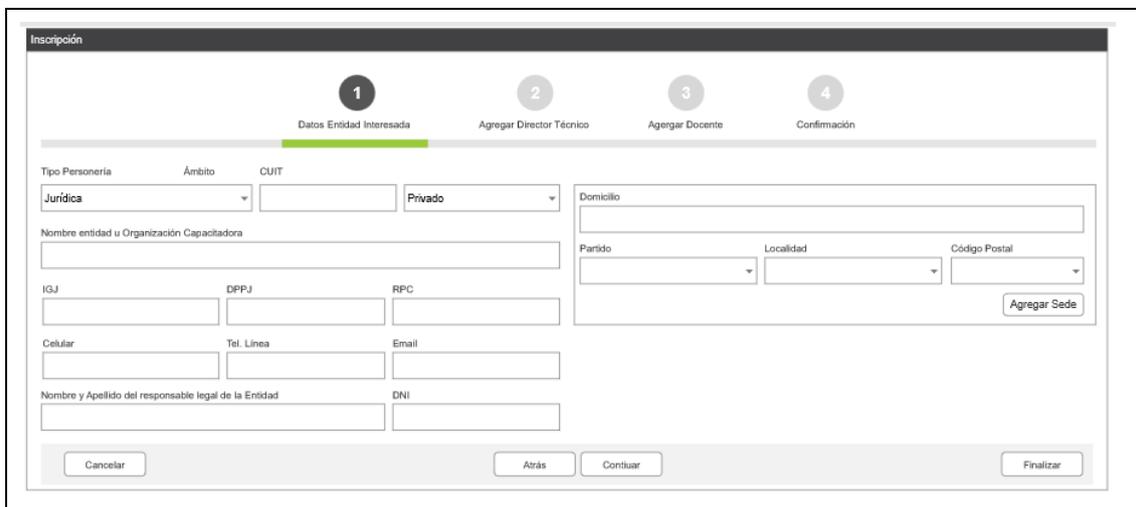
Copyright © 2019. Todos los derechos reservados.

Maquetas – Diseño de Interfaces – Alta Entidad

Vista y Modificación



Inscripción grilla entidades



Maquetas – Diseño de Interfaces – Alta Entidad

Inscripción grilla docentes

Inscripción

1 Datos Entidad Interesada 2 **Agregar Director Técnico** 3 Agregar Docente 4 Confirmación

Nuevo DT

| Nombre | Apellido | DNI | CUIT | Título | N° Certificado | Habilitado | Acciones |
|---------------|-----------|------------|---------------|------------------------|----------------|------------|----------|
| Ricardo Ariel | Giannelli | 18.456.789 | 20-18456789-3 | Licenciado en Sistemas | 12345 | NO | |

Cancelar Atrás Continuar Finalizar

Inscripción grilla director

Inscripción

1 Datos Entidad Interesada 2 **Agregar Director Técnico** 3 Agregar Docente 4 Confirmación

Nuevo DT

| Nombre | Apellido | DNI | CUIT | Título | N° Certificado | Habilitado | Acciones |
|---------------|-----------|------------|---------------|------------------------|----------------|------------|----------|
| Ricardo Ariel | Giannelli | 18.456.789 | 20-18456789-3 | Licenciado en Sistemas | 12345 | NO | |

Cancelar Atrás Continuar Finalizar

Inscripción grilla confirmación

Inscripción

1 Datos Entidad Interesada 2 Agregar Director Técnico 3 Agregar Docente 4 **Confirmación**

ALTA ENTIDAD CAPACITADORA INSCRIPCIÓN LECHERÍA PALOMO S.A. **\$3.500**

| Tipo Personería | CUIT | Ámbito |
|-----------------|---------------|---------|
| Jurídica | 30-88460035-0 | Privado |

| Nombre entidad u Organización Capacitadora | IGJ | DPPJ |
|--|--------|-------|
| Lechería Mípalo S.A. | 123456 | 78945 |

| Celular | Tel. Línea | Email |
|--------------|------------|----------------------|
| 0221-5648978 | - | mipalo@forbehind.com |

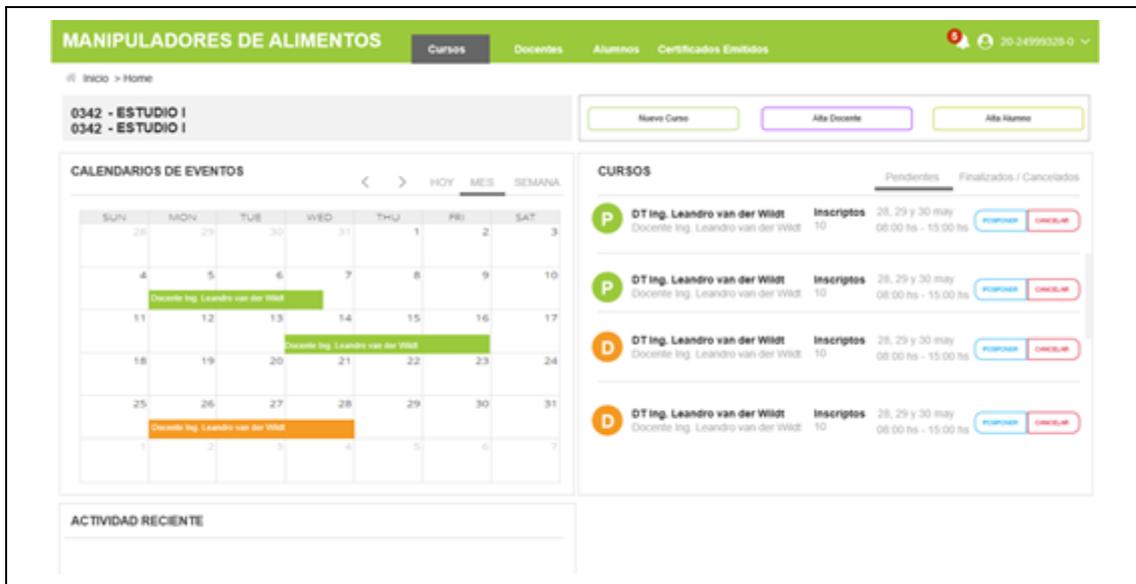
| Director Técnico | | |
|------------------|----------|-----|
| Nombre | Apellido | DNI |
| | | |

| Domicilio | | | |
|-----------|---------|-----------|----|
| Domicilio | Partido | Localidad | CP |
| | | | |

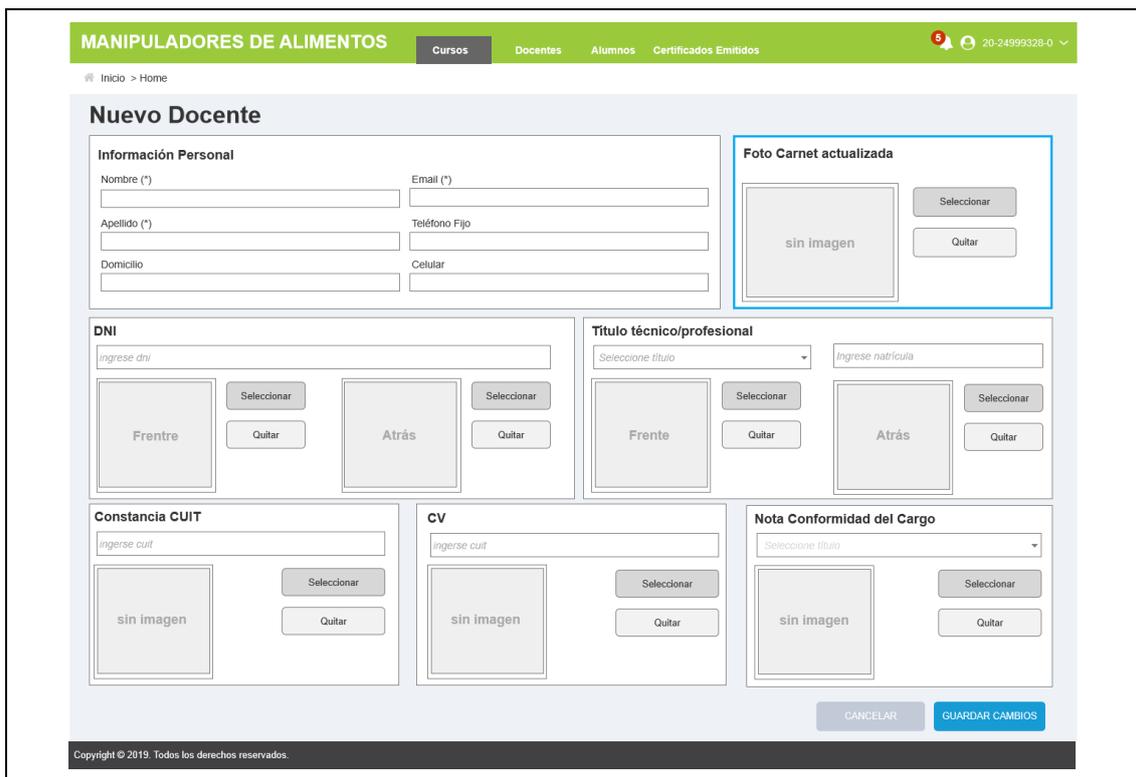
Cancelar Atrás Continuar Finalizar

Maquetas – Diseño de Interfaces – FRONT-END

Landing



Alta docente



Maquetas – Diseño de Interfaces – FRONT-END

Alta participante (alumno)

MANIPULADORES DE ALIMENTOS Cursos Docentes Alumnos Certificados Emitidos 5 20-24999328-0

[Inicio > Home](#)

Nuevo Participante

Información Personal

| | |
|----------------------|----------------------|
| Nombre (*) | Apellido (*) |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Teléfono Fijo | Celular |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Domicilio | Email (*) |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Distrito | Localidad |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Ocupación | Lugar de Trabajo |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | CUIT |
| | <input type="text"/> |

Foto Carnet actualizada



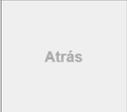
DNI





Título técnico/profesional





Copyright © 2019. Todos los derechos reservados.

Maquetas – Diseño de Interfaces – FRONT-END

Alta curso

Nuevo Curso

1
Fecha Curso

2
Agregar Docente

3
Agregar Alumnos

5
Confirmación

Agregar día de cursada

Fecha

Hora Inicio

Hora Fin

Agregar Día

Días y Horarios de Cursada

| | | |
|---------------|---------------------|---|
| Lunes 28 Mayo | 08.00 hs - 15.00 hs | ✖ |
| Lunes 28 Mayo | 08.00 hs - 15.00 hs | ✖ |

Datos Adicionales

Presencial SI

Dirección dónde se dictará el curso

Localidad

Nuevo Curso

1
Fecha Curso

2
Agregar Docente

3
Agregar Alumnos

5
Confirmación

Buscar Docente (DNI)

| Nombre | Apellido | DNI | CUIT | Título | Nº Certificado | DT | Acciones |
|----------------|-----------|------------|---------------|------------------------|----------------|----|----------|
| Ricardo Ariel | Giannelli | 18.456.789 | 20-18456789-3 | Licenciado en Sistemas | 12345 | NO | ✖ |
| Dario Ezequiel | Rapetti | 24.457.478 | 20-24457478-9 | Licenciado en Sistemas | 12313 | NO | ✖ |

Nuevo Curso

1
Fecha Curso

2
Agregar Docente

3
Agregar Alumnos

5
Confirmación

Buscar Alumnos

| Nombre | Apellido | DNI | CUIT | Título | Nº Certificado | DT | Acciones |
|---------------|------------|------------|---------------|--------|----------------|----|----------|
| Carlos Andrés | Garavaglia | 27.456.123 | 20-27456123-0 | | | | ✖ |

Nuevo Curso

1
Fecha Curso

3
Agregar Docente

4
Agregar Alumnos

5
Confirmación

CURSO
MANIPULADORES

Inicio
Fin

Encuentros
Carga Horaria

Sede
Domicilio

Alumnos

| Nombre | Apellido | DNI |
|--------|----------|-----|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Director Técnico

| Nombre | Apellido | DNI |
|--------|----------|-----|
| | | |
| | | |

Docentes

| Nombre | Apellido | DNI |
|--------|----------|-----|
| | | |
| | | |

Maquetas – Diseño de Interfaces – FRONT-END

Vista curso

MANIPULADORES DE ALIMENTOS Cursos Docentes Alumnos Certificados Emitidos 5 20-24999328-0

Inicio > Home

Cursos

CURSO - MAYO 30 y 31 **CURSO - MAYO 30 y 31**

Alumnos Todos Primer Envio Segundo Envio

| | | | | | | | |
|--|---|-------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Ing. Leandro van der Wildt Alumno | Aprobado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Nahuel Zanelli Alumno | Recuperatorio | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Pablo Nahuel Sangiacomo Alumno | Solicitud Carnet | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Pablo Nahuel Sangiacomo Alumno | Pendiente de Pago | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Ricardo Ariel Giannelli Alumno | Imprimir Carnet | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Ricardo Ariel Giannelli Alumno | Alumno | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Cancelar Solicitar Carnet Aceptar

MANIPULADORES DE ALIMENTOS Cursos Docentes Alumnos Certificados Emitidos 5 20-24999328-0

Inicio > Home

Cursos

CURSO - MAYO 30 y 31 **CURSO - MAYO 30 y 31**

TRÁMITE N° 123456 - Primer Parcial Pendiente de Pago

Alumnos

| | | | | | | |
|--|---|----------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Ing. Leandro van der Wildt Alumno | Aprobado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Nahuel Zanelli Alumno | Aprobado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Pablo Nahuel Sangiacomo Alumno | Aprobado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Pablo Nahuel Sangiacomo Alumno | Aprobado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Lic. Ricardo Ariel Giannelli Alumno | Aprobado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Cancelar Pagar Aceptar

Maquetas – Diseño de Interfaces – BACK-END

Grilla manipuladores

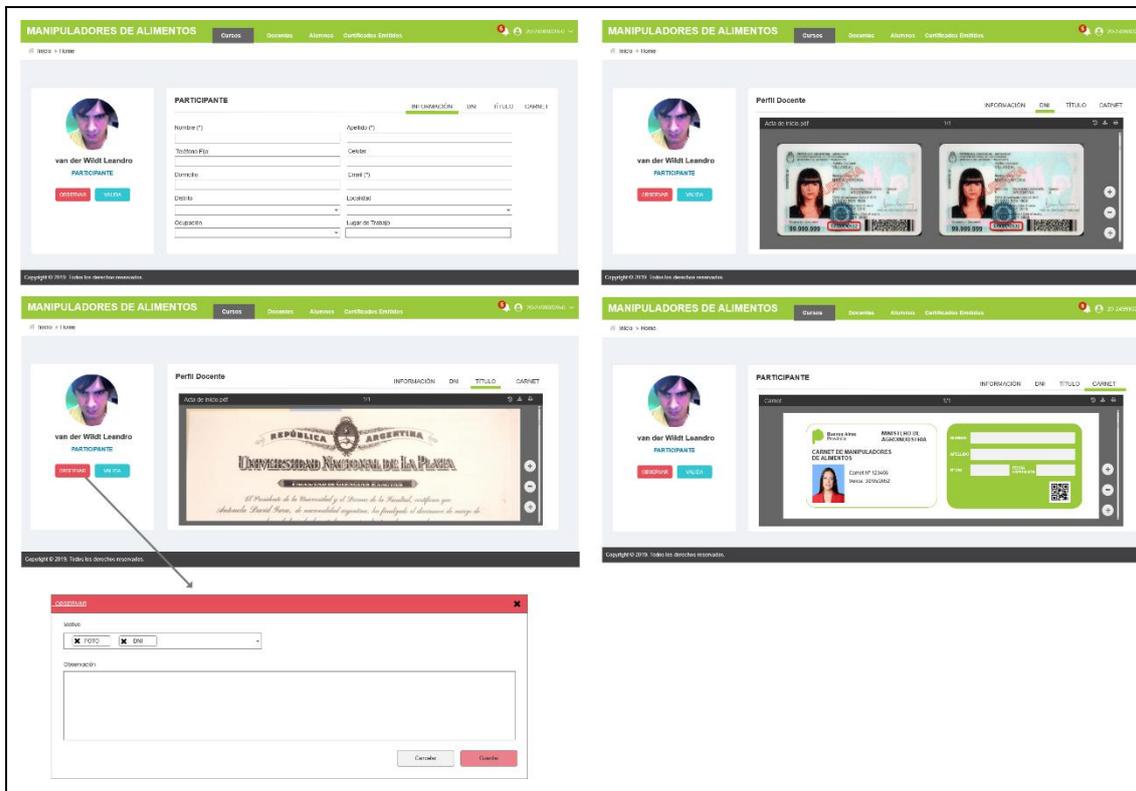
The screenshot displays the 'MANIPULADORES DE ALIMENTOS' interface. At the top, there are navigation tabs for 'Cursos', 'Docentes', 'Alumnos', and 'Certificados Emitidos'. Below this, a 'Registro Manipuladores' section shows three summary cards: 'Carnets Vigentes' (2900), 'Carnets Vencidos' (2900), and 'Próximos a Vencer' (2900). A table below lists individual handlers with columns for 'Entidad Emisora', 'N° Carnet', 'Nombre', 'Apellido', 'Vencimiento', 'Partido - Localidad', 'Estado', and 'Acciones'. The table contains five rows of data, with the last two rows showing 'Vencido' status. Below the table, there are two overlapping modals: 'Anular Carnet' (canceling a card) and 'Carnet' (viewing a card). The 'Anular Carnet' modal shows details for Ricardo Gianotta and asks for confirmation to 'Aceptar'. The 'Carnet' modal shows a sample card for Ricardo Gianotta with a QR code and 'Re Emitir' and 'Aceptar' buttons.

Grilla cursos

The screenshot displays the 'MANIPULADORES DE ALIMENTOS' interface for the 'Cursos' section. A table lists course details with columns for 'Entidad', 'Horario', 'Carga Horaria', 'Inicio', 'Fin', 'Docente', 'Participantes', 'Partido - Localidad', and 'Estado'. The table contains four rows of data, with statuses like 'Finalizado', 'Recuperatorio', 'Iniciado', and 'A Iniciar'. Below the table, there is a 'Vista Georeferencia' section showing a map of La Plata. A callout box for 'Entidad Capacitante 1' provides details: 'Inicio: 30/05/2020', 'Finalización: 31/05/2020', and 'Recuperatorio: 01/07/2020'. The map shows various landmarks and a location marker for the course.

Maquetas – Diseño de Interfaces – BACK-END

Verificar participante (alumno)



Desarrollo de Software

En base a las indicaciones del análisis y del diseño formuladas en la etapa anterior, se procedió al desarrollo de software de los diferentes módulos que conforman el sistema de gestión.

El producto de esta etapa consiste en porciones de software que, además del código fuente, incluirán comentarios y descripciones útiles para el mantenimiento.

Para esta etapa, por lo tanto, los desarrolladores tomaron las maquetas y flujogramas y en base a ello se procedió a la programación.

Tecnología utilizada

Basado en Symfony 2.8.32 y utilizando el motor de base de datos existente María DB 10.0.34.

Bundles utilizados

| Bundle name | Extensión alias |
|---------------------------|------------------------|
| DoctrineBundle | doctrine |
| DoctrineFixturesBundle | |
| FOSUserBundle | fos_user |
| FrameworkBundle | framework |
| LiuggioExcelBundle | liuggio_excel |
| MaibaAgendaBundle | maiba_agenda |
| MaibaAlimentosBundle | |
| MaibaAuthenticationBundle | maiba_authentication |
| MaibaBaseBundle | |
| MaibaDueBundle | |
| MaibaGeneratorBundle | |
| MaibaRecaudaBundle | maiba_recauda |
| MaibaSolicitudBundle | maiba_solicitud |
| MonologBundle | monolog |
| NoiseLabsNuSOAPBundle | noise_labs_nu_soap |
| SecurityBundle | security |
| SensioDistributionBundle | sensio_distribution |

| | |
|----------------------------|------------------------|
| SensioFrameworkExtraBundle | sensio_framework_extra |
| SensioGeneratorBundle | |
| SwiftmailerBundle | swiftmailer |
| TFoxMpdfPortBundle | t_fox_mpdf_port |
| TwigBundle | twig |
| VichUploaderBundle | vich_uploader |
| WebProfilerBundle | web_profiler |

Integración

Se hará uso de la capa de servicios ofrecidas por DPSIT para interconectar la plataforma con el servicio de Login con AFIP, Pagos y GDEBA, de forma tal de permitir al ciudadano cargar el trámite con facilidad y ,de cara a MAIBA, poder efectuar el seguimiento y consultar su estado.

Ambiente de prueba

Los módulos se instalaron en un ambiente de pruebas donde el personal de sistemas del Ministerio de Agroindustria testó el sistema en funcionamiento, realizando pruebas de todos los módulos desarrollados para así reportar cualquier bug (error) lógico, funcional o eventualmente de incumplimiento de requerimiento.

Se utilizaron datos de casos reales y también se crearon casos complejos para poder abarcar las diferentes posibilidades.

Acceso “Mi Token”

Mediante el módulo de obtención del token, se puede ingresar al front-end del sistema, simulando en un ambiente de pruebas la autenticación de la AFIP. Para esto, se utiliza una clave CUIT, DNI, razón social y el nivel de seguridad (Nivel Sustancial (3))

Sitio de Pruebas

http://plataforma_desa.asuntosagrarios.com.ar/mktoken/index.php

Completar para generar el token

Token

Sin info para generar el Token

Datos del token

Dias de validez

15

Callback URL

http://plataforma_desa.asuntosagrarios.co

Nombre del campo para el token

callback[token_pba]

Ejecutar el POST a Callback

Nombre

Juan

Apellido

Pérez

CUIL

00112223330

Tipo Documento

DNI

Documento

▼ 11222333

Tipo Persona

Física

▼

Rol

Ciudadano

▼

Nivel seguridad (AFIP)

Inicial (1)

▼

Provincia (iss)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

▼

INGRESAR

Testing del Software

El testing del software fue realizado por personal de sistemas del Ministerio de Agroindustria. El mismo se llevó a cabo en las oficinas del Registro de Entidades Capacitadoras y de Manipuladores de Alimentos de UCAL.

El objetivo del mismo, fue analizar el funcionamiento general del sistema, certificar con el usuario el circuito a seguir en los diferentes casos a presentarse, y comprobar la practicidad en el uso del mismo.

En los casos en que se detectaron errores, ya sea de funcionamiento o circuitos, así como en los casos en que se han identificado oportunidades de mejora, se procedió a comunicar al área de desarrollo aquello a corregir o modificar.

Una vez que estos puntos se corrigieron o modificaron, se volvió a proceder al testing, para verificar que se hayan corregido.

Se adjunta nota del Director de Informática del MAIBA – UCAL certificando que las pruebas del software

30 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

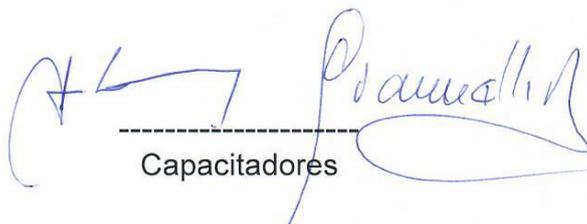
Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de creación de Cursos de Capacitación

Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo "Creación de Cursos de Capacitación".

Se utilizó una metodología pedagógica "presencial – interactiva" con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.

| | |
|---|--|
|  |  |
| ----- | ----- |
| Capacitadores | Organismo |

SEBASTIAN MARIA ALCONADA
Coordinador de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Industria - Pcia. de Bs. As.

30 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de creación de entidades capacitadoras

Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo "creación de entidades capacitadoras".

Se utilizó una metodología pedagógica "presencial – interactiva" con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.



Capacitadores

SEBASTIAN MARIA AJCONADA
Coordinador de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Manifiesto Agroindustria - Pcia. de Bs. As.



Organismo

30 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de emisión de carnet de manipulador de alimentos

Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El en día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo “emisión del carnet de manipulación de alimentos”

Se utilizó una metodología pedagógica “presencial – interactiva” con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.



Capacitadores



SEBASTIAN MARIA ALCONADA
Coordinador de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Industria - Pcia. de Bs. As.

Organismo

30 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de modificación de entidades capacitadoras

Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El en día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo “modificación de entidades capacitadoras”

Se utilizó una metodología pedagógica “presencial – interactiva” con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.



Capacitadores

SEBASTIAN MARIA ALCONADA
Coordinador de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Agropecuaria - Pcia. de Bs. As.



Organismo

31 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de creación de Cursos de Capacitación

Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo "Creación de Cursos de Capacitación".

Se utilizó una metodología pedagógica "presencial – interactiva" con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.



Capacitadores


SEBASTIAN MARIA ALCONADA
Instructor de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Agricultura - Paa. de Bs. As.

Organismo

31 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

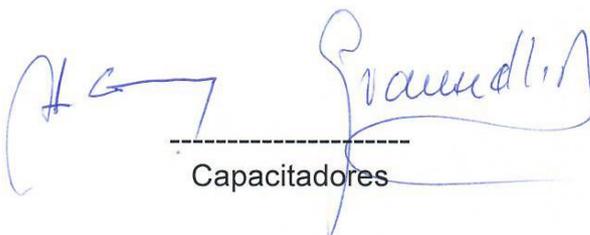
Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de creación de entidades capacitadoras

Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo "creación de entidades capacitadoras".

Se utilizó una metodología pedagógica "presencial – interactiva" con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.



Capacitadores



Organismo

SEBASTIAN MARIA ALBONADA
Coordinador de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Industria - Pcia. de Bs. As.

31 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

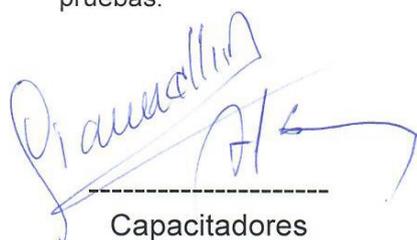
Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de emisión de carnet de manipulador de alimentos

Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El en día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo “emisión del carnet de manipulación de alimentos”

Se utilizó una metodología pedagógica “presencial – interactiva” con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.



Capacitadores



Organismo

SEBASTIAN MARIA ALCONADA
Coordinador de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Industria - Pcia. de Bs. As.

31 de Octubre de 2019

La Plata – Buenos Aires

Capacitación Plataforma UCAL- Maiba

Registro de Entidades Capacitadoras, de Manipuladores de Alimentos y Emisión de Carnet de Manipulador de Alimentos

Lugar: UCAL - Unidad de Coordinación de Alimentos, Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos, Calle 3 N° 584 e/ 43 y 44 – La Plata, Bs. As.

Tema: Modulo de modificación de entidades capacitadoras

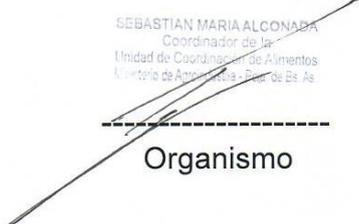
Capacitadores: Lic. Ricardo Ariel Giannelli / Ing. Leandro van der Wildt

El en día de la fecha se realizó la capacitación del personal técnico y administrativo de la oficina Registro de Entidades Capacitadoras y Manipuladores de Alimentos de la UCAL, módulo “modificación de entidades capacitadoras”

Se utilizó una metodología pedagógica “presencial – interactiva” con participación activa del instructor y del capacitado. Se dividió la instrucción en una primera parte conceptual y luego la parte práctica donde se realizaron ejemplos con datos ficticios en un ambiente de pruebas.



Capacitadores

SEBASTIAN MARIA ALCONADA
Coordinador de la
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Agricultura - Bs. As.


Organismo

Nota de conformidad Director Informática UCAL - MAIBA



LA PLATA, 30 de Octubre de 2019.-

NOTA

A quien corresponda

S _____ / _____ D.-

Por medio de la presente certifico que los desarrollos informáticos referentes al proyecto de "Sistema de Registro de Entidades Capacitadoras, Registro de Manipuladores de Alimentos y Emisión del Carnet de Manipulador de Alimentos" se realizaron y terminaron de acuerdo a las pautas establecidas, como así también las pruebas y el testing de todas las funcionalidades que integran el software.

Se deja constancia que el testing del software se realizó con personal de sistemas del Ministerio de Agroindustria en las oficinas de MAIBA - UCAL Registro de Entidades Capacitadoras

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente. -



MARCELO HERMIGARATE
Director de Informática
Ministerio de Agroindustria
Provincia de Buenos Aires

Nota de conformidad Director Unidad Coordinadora de Alimentos UCAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Nota

Número: NO-2019-37479358-GDEBA-UCALIMAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 30 de Octubre de 2019

Referencia: CERTIFICACIÓN DE DESARROLLOS INFORMÁTICOS

A: Sergio Robert (SSCAYUARNMAGP), Marcelo Hermigarate (DIMAGP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A quien corresponda
S _____ / _____ D.-

Por medio de la presente certifico que los desarrollos informáticos referentes al proyecto de "Sistema de Registro de Entidades Capacitadoras, Registro de Manipuladores de Alimentos y Emisión del Carnet de Manipulador de Alimentos" se realizaron y terminaron de acuerdo a las pautas establecidas, como así también las pruebas y testing de todas las funcionalidades que integran el software.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Sin otro particular saluda atte.

Nota de conformidad Director Unidad Coordinadora de Alimentos UCAL

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUI130715411511
Date: 2019.10.30 14:13:12 -0300'

Sebastian Maria Alconada
Coordinador
Unidad de Coordinación de Alimentos
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUI130715411511
Date: 2019.10.30 14:13:13 -0300'

Manual de usuario